



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA

UNAN - MANAGUA

FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA DE MATAGALPA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS

SEMINARIO DE GRADUACION

Para optar al Título de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas

Tema:

**“Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría NIA,
periodo 2022”**

Subtema:

“Aplicación de la NIA en la etapa de Ejecución de la Auditoría
realizadas por auditor independiente, en la ciudad de Matagalpa,
periodo 2022”

Autor:

Keren Adriana Montoya Chavarría

Docente:

PhD. Manuel de Jesús González García

Matagalpa, febrero 2023



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA

UNAN - MANAGUA

FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA DE MATAGALPA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS

SEMINARIO DE GRADUACION

Para optar al Título de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas

Tema:

**“Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría NIAs,
periodo 2022”**

Subtema:

“Aplicación de la NIA en la etapa de Ejecución de la Auditoría
realizadas por auditor independiente, en la ciudad de Matagalpa
periodo 2022”

Autor:

Keren Adriana Montoya Chavarría

Docente:

PhD. Manuel de Jesús González García

Tema:

**“Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría NIAs,
periodo 2022”**

Subtema:

**“Aplicación de la NIAs en la etapa de Ejecución de la Auditoría
realizadas por auditor independiente, en la ciudad de Matagalpa
periodo 2022”**

INDICE

DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTO	ii
VALORACIÓN DEL DOCENTE	iii
RESUMEN.....	iv
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. JUSTIFICACIÓN.....	3
III. OBJETIVOS	4
IV. DESARROLLO	5
4.1. Normas Internacionales de Auditoria - NIAs	5
4.1.1. Auditoría.....	5
4.1.1.1. Concepto	5
4.1.1.2. Objetivos.....	5
4.1.1.3. Características de la auditoría financiera	6
4.1.1.4 Importancia de la auditoria	7
4.1.1.5. Tipos de Auditoria	8
Tipos de auditoría según su naturaleza: Según la naturaleza de lo evaluado, la auditoría puede ser:.....	8
4.1.1.6. Fases de la auditoria	9
4.1.2. Generalidades de NIAs	11
4.1.2.1. Definición.....	11
4.1.2.2. Objetivos.....	12
4.1.2.3. Importancia de las NIAs	13
4.1.2.4. Clasificación	14
4.1.2.5. NIAs relacionadas con la Evidencia de la Auditoría	15
4.1.2.5.1. NIA 500: Evidencia de Auditoría	16
4.1.2.5.2. NIA 501: Evidencia de Auditoría – Consideraciones específicas para determinadas áreas	18
4.1.2.5.3 NIA 505: Confirmaciones externas	19
Objetivo	19
Requerimientos.....	20
4.1.2.5.4. NIA 510: Encargos iniciales de Auditoría – Saldos de apertura	20

4.1.2.5.5. NIA 520: Procedimientos Analíticos.....	22
4.1.2.5.6. NIA 530: Muestreo de Auditoria	24
4.1.2.5.7. NIA 540: Estimaciones contables, incluidas las de valor razonable, y de la información relacionada a revelar	26
4.1.2.5.8. NIA 550: Partes Relacionadas.....	27
4.1.2.5.9. NIA 560: Hechos posteriores	28
4.1.2.5.10 NIA 570: Entidad en marcha.....	29
4.1.2.5.11. NIA 580: Manifestaciones escritas.....	30
4.1.3. Caso práctico	31
4.1.3.1. Generalidades del cliente	31
4.1.3.2. Evaluación del hallazgo sobre Gastos Operativos	46
4.1.4. Valoración del caso práctico.....	48
4.2. Empresa	51
4.2.1 Concepto.....	51
4.2.2 Clasificación.	52
4.2.3. Importancia.....	53
V. CONCLUSIONES	53
VI. BIBLIOGRAFIA	54
ANEXOS.....	41
1 Operacionalizacion de variable	
2 Entrevista	
3 Estado de flujo de efectivo	
4 Estado de cambio en el patrimonio	
5 Shekliss de requerimientos por NIAs	

INDICE DE TABLA Y FIGURAS

TABLA

Tabla 1: Clasificación de las NIAs.....	13
Tabla 2: Productos ofrecidos por la empresa.....	
Tabla 3: Estado de Resultados.....	34
Tabla 4: Programa de auditoria para el rubro de Gastos Operativos.....	35
Tabla 5: Cuestionario de control interno.....	

Tabla 6: Cuestionario de control interno.....	42
Tabla 7: gastos operativos...	
Tabla 8 comparación de gastos...	43
Tabla 9: hallazgos de auditoria.....	44
Tabla 10: atributos de auditoria...	
Figuras	
<i>Figura 1 Objetivos de la Auditoria.....</i>	<i>05</i>
<i>Figura 2: Procedimientos analíticos.....</i>	<i>22</i>
<i>Figura 3: Organigrama de la empresa en estudio.....</i>	<i>32</i>

DEDICATORIA

A Dios en primer lugar por darme sabiduría, resistencia, perseverancia, paciencia, fortaleza y mucho más para seguir a delante a pesar de todas las adversidades que se me presentaron en el transcurso de mi vida profesional, ya que en cada momento estuvo dándome fuerzas, aliento, esperanza y dándome dirección con su palabra creyendo que me guiará a sendas de justicia por amor de su Nombre y manteniendo en mi la fe, el amor y la esperanza.

A mi mama Paula Chavarría León, que siempre ha estado para mí para apoyarme y darme ánimos, eso me ha marcado y echo creer que puedo lograr lo que me proponga.

.A mis amigos y demás familiares que siempre estuvieron allí para apoyarme, siempre que necesité un consejo o apoyo en cualquier ámbito, siempre conté con ellos quienes nunca me dejaron sola.

Keren Adriana Montoya Chavarría

AGRADECIMIENTO

Lo fácil, es renunciar y culpar a la adversidad por no lograr nuestras metas y propósitos, lo complejo pero gratificante es levantarte y soñar y luchar por ello. Agradezco a Dios, el poder concluir esta esta de mi educación, por su gracia inmerecida es que estamos hasta aquí.

A mama por ser siempre mi apoyo integral.

A cada uno de los docentes que nos impartieron clases en estos largos años en la universidad, por su esmero y dedicación dentro y fuera de clases.

A mi tutor. PhD. Manuel de Jesús González García , quien participo de manera directa en mi trabajo, dándome consejos para mi preparación, gracias.

Keren Adriana Montoya Chavarría



VALORACIÓN DEL DOCENTE

Hoy en día los procesos de Auditoría se hacen indispensables, debido a que vivimos en un mundo que cambia cada segundo, y la tecnología va demandando cambios en el manejo de los sistemas de información, como resultado de la globalización; además la información financiera se ha convertido en uno de los principales insumos del desarrollo del comercio internacional, al momento de tomar decisiones financieras y económicas. Lo que hace necesario conocer el manejo adecuado del sistema de información financiera para poder establecer su veracidad. Las auditorías en las empresas generan confianza y hacen más sólidas las relaciones entre una organización y los usuarios de la información financiera y contable, son una herramienta necesaria y pilar de las finanzas sanas en un negocio.

Es por esto que surgen las Normas Internacionales de Auditoría - NIA, estándares internacionales emitidos por el comité IASSB, el cual se considera un conjunto de requisitos y cualidades personales y profesionales que debe tener un Contador Público y Auditor al realizar su trabajo de Auditoría y emitir un dictamen o informe, garantizando calidad y veracidad en su trabajo.

La constante actualización del conocimiento garantiza la competencia profesional del contador público, por ello es necesario el estudio, aplicación y análisis de las NIAs como un requisito fundamental para lograr el desarrollo de capacidades y competencias del auditor, específicamente el pensamiento analítico, habilidades de comunicación, integridad y compromiso.

Por lo tanto, el Seminario de Graduación **“APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA- NIAs EN EL DEPARTAMENTO DE MATAGALPA, MANAGUA Y JINOTEGA PERIODO 2022”**, para optar al Título de **Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas**, es un proceso investigativo que cumple con todos los requisitos metodológicos, estructura y rigor científico requerido en la Normativa de Modalidades de Graduación de nuestra Alma Máter, quedando autorizado para ser presentado y defendido ante el jurado examinador que sea designado.

Dr. Manuel de Jesús González García

Tutor

RESUMEN

Se hace énfasis en Las Normas Internacionales de Auditoría ya que para que un auditor pueda obtener evidencia suficiente y adecuado debe plantearse una serie de parámetros que le permiten lograr su fin. Esta investigación tiene como propósito analizar la aplicación de la NIA, Relativas a la evidencia, en la etapa de ejecución de la Auditoría, realizada por un auditor independiente durante el periodo 2022. En la etapa de ejecución se realizan diferentes tipos de pruebas y análisis a los estados financieros para determinar su razonabilidad. Uno de los elementos de esta etapa es la Evidencia de la auditoría. La evidencia de auditoría describe la información utilizada por el auditor para alcanzar las conclusiones en las que se basa su opinión. Sacar sus conclusiones razonables, cimentadas en una opinión concreta. Se finaliza con un caso práctico, en la empresa Finance S, A específicamente a las cuentas por gastos, correspondiente al año 2022, aplicando la metodología que establece la NIA 500 “Evidencia de auditoría”, donde se presentan documentos esenciales que debe elaborar el auditor tales como; planeación de auditoría, cuestionario de control interno, el programa de auditoría, solicitud de información, conocimiento del negocio, anexos y se ilustran algunos hallazgos describiendo el tipo de evidencia que lo sustenta.

Palabras clave: NIAS, auditoría, ejecución, evidencia

I. INTRODUCCIÓN

En el contexto de las Normas Internacionales de Auditoría, el proceso de auditoría financiera tiene como objetivo facilitar al auditor la obtención de evidencia, de tal modo que esta le permita expresar una opinión sobre si los estados financieros han sido preparados de acuerdo con lo importante y en cumplimiento del marco de referencia para la información financiera aplicable a la entidad.

En la etapa de ejecución se realizan diferentes tipos de pruebas y análisis a los estados financieros, Siendo así, la evidencia de auditoría representa un asunto de especial cuidado para el auditor, por cuanto le permite sustentar y dar credibilidad a su opinión. Por esta razón, los estándares internacionales han fomentado, a través de su adopción, que la misma debe cumplir una serie de características que le faculten a cualquier auditor sin experiencia previa en el proceso entender la naturaleza de los procedimientos aplicados, así como la oportunidad y conclusiones alcanzadas a partir de los mismos.

En consecuencia, en todo proceso de auditoría, la evidencia debe ser suficiente en cuanto al volumen de información que maneje, no suministrando más datos de los necesarios ni menos, evitando que conduzca a opiniones equivocadas. Asimismo, la evidencia debe ser competente, además de garantizar la calidad de su registro y obtención adecuada, por lo cual su fuente, su naturaleza y objetividad juegan un papel preponderante en el examen de estados financieros en su conjunto.

El presente trabajo investigativo se fundamentó en analizar la “Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría NIA, periodo 2022”, como tema general y subtema “Aplicación de la NIA en la etapa de ejecución de la auditoría realizada por un auditor independiente en el periodo 2022”.

Al consultar distintos antecedentes a nivel internacional, nacional y local. A nivel internacional se encuentran muchos antecedentes a cerca de la aplicabilidad de las NIAs, a nivel nacional se encontraron pocos antecedentes y a nivel local en referencia a aplicación de las NIAs en la etapa de ejecución no se encontró información.

Esta investigación, presenta un enfoque cuantitativo con técnicas cualitativas; el tipo de estudio utilizado es descriptivo, ya que da a conocer la aplicación de las NIAs, con un corte transversal, de manera que se lleva a cabo durante un tiempo determinado, en este caso la población está conformada por los profesionales de auditoría independiente, despachos y oficinas de auditoría interna del departamento de Matagalpa, Managua y Jinotega y como muestra será el auditor independiente de Matagalpa Lic. Fátima Solórzano, según el método de selección a conveniencia; durante la realización del trabajo se ponen en práctica los métodos: Empírico, Científico y Teórico. La investigación cuenta con variables estas son: Normas Internacionales de Auditoría y Empresa; el instrumento utilizado para la recopilación de información es mediante la aplicación de entrevista, Checklist de requerimientos.

II. JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo investigativo aborda la temática de aplicación de las normas internacionales de Auditoría NIAs, teniendo como propósito analizar la aplicación de las NIAs en la etapa de ejecución de la auditoría realizada por un auditor independiente durante el periodo 2022.

Desde hace siglos, la información que ha servido de base para la realización de los negocios y para las decisiones económicas financieras de los gobiernos, ha sido la información contable. Información que debe ser evaluada objetivamente a través de la auditoría. Para que la auditoría cumpla con los estándares que hoy en día exige la globalización es necesario un marco referencial capaz de brindar la confiabilidad necesaria.

Las Normas Internacionales de Auditoría, en otras palabras, son un conjunto de reglas que tratan de armonizar o unificar las tareas que realizan los auditores. Es decir, tratan de hacer más homogéneas estas tareas a nivel mundial, con el objetivo de facilitar su lectura ante la globalización que vive el planeta y los intereses globales. Por ello se vuelve imprescindible la aplicación correcta de las NIAs en sus diferentes etapas, dentro de la auditoría, para determinar el grado de correspondencia entre los criterios o indicadores establecidos y la información presentada, Cuyo lenguaje y terminología sea común en todos los países.

Este seminario de graduación es de suma importancia ya que a través de este se desarrollan la habilidad de aplicar correctamente las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) y adquirir un mayor entendimiento de todo lo que conlleva e implica la NIA "Evidencia de Auditoría".

Por otro lado, este trabajo investigativo será de apoyo para otros estudiantes que realicen investigaciones basadas en este tema, o en cualquier estudio que implique el ejercicio de la auditoría, la contabilidad, finanzas, control interno, que pueden tomar como guía de estudio o fuente bibliográfica.

III. OBJETIVOS

Objetivo General:

Analizar la aplicación de la NIA en la etapa de Ejecución de la Auditoría realizadas por auditor independiente, en la ciudad de Matagalpa, periodo 2022”

Objetivos Específicos:

1. Describir las etapas del proceso de Auditoria
2. Identificar generalidades de la Normas Internacionales de Auditoría.
3. Describir las NIAs que se aplican en la etapa de ejecución de la Auditoria, mediante un caso práctico.
4. Valorar mediante un caso práctico el cumplimiento de las NIAs implementadas en la etapa de ejecución de auditoria al rubro de gastos. Durante el periodo 2022 en la empresa Finance S, A realizado por un auditor independiente.

IV. DESARROLLO

4.1. Normas Internacionales de Auditoría - NIAs

4.1.1. Auditoría

4.1.1.1. Concepto

Hoy, entre las diversas definiciones de la auditoría, el concepto más generalizado parece ser el de Arens y Loebbecke, quienes la consideran como un proceso de acumular y evaluar evidencia, realizado por una persona independiente y competente acerca de la información cuantificable de una entidad económica específica, con el propósito de determinar e informar sobre el grado de correspondencia existente entre la información cuantificable y los criterios establecidos. (Álvarez, 2006, pág. 93)

Una auditoría es un proceso de verificación y/o validación del cumplimiento de una actividad según lo planeado y las directrices estipuladas. Según la ISO (Organización Internacional de Normalización) es un proceso sistemático independiente y documentado que permite obtener evidencia de auditoría y realizar una evaluación objetiva para determinar en qué medida son alcanzados los criterios de auditoría (conjunto de políticas, procedimientos o requisitos a revisar). (kawak, 2020, pág. 24)

Se trata de validar y verificar el proceso de cumplimiento de las normas contables, y ser fuente de toma de decisiones que beneficien a las empresas.

En la entrevista aplicada al auditor, manifestó que podemos inferir que la es la evaluación de la información financiera de una empresa para determinar si esta presentada desacorde a los parámetros establecidos.

4.1.1.2. Objetivos

El objetivo de una auditoría es aumentar el grado de confianza de los usuarios en los estados financieros. Esto se logra mediante la expresión, por parte del auditor, de una opinión sobre si los estados financieros han sido preparados, en

todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable. En la mayoría de los marcos de información con fines generales, dicha opinión se refiere a si los estados financieros expresan la imagen fiel, en todos los aspectos materiales, o se presentan fielmente, de conformidad con el marco. Una auditoría realizada de conformidad con las NIA y con los requerimientos de ética aplicables permite al auditor formarse dicha opinión. (ISFTE, 2017, pág. 28)

El Objetivo de la auditoría está dirigida a una opinión de un experto, que de confiabilidad a los propietarios de las empresas, asociados, accionista sobre la veracidad de las cifras presentadas en los diferentes estados financieros, tras un proceso de recopilación de información.

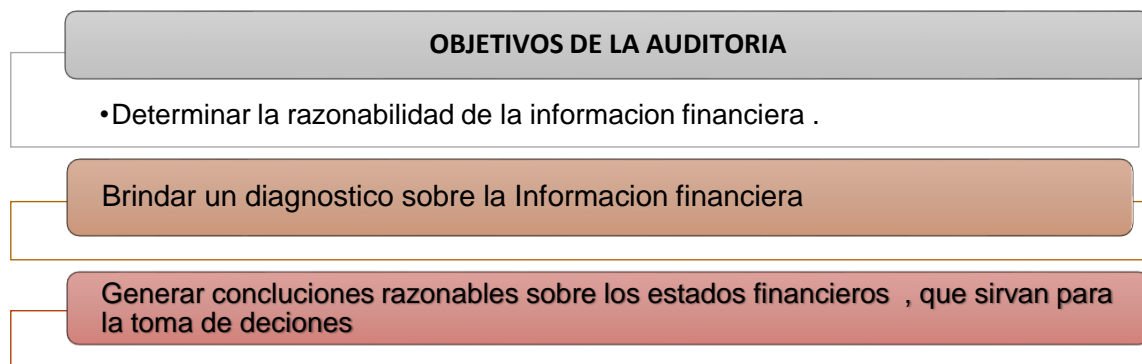


Figura 1 Objetivos de la Auditoría
Elaboración propia a partir de (Álvarez, 2006)

Brindar una opinión razonable sobre la información financiera de un ente económico podríamos decir que es el objetivo de la realización periódica de la auditoría según la opinión de nuestro entrevistado.

4.1.1.3. Características de la auditoría financiera

El ejercicio de auditar siempre se debe identificar por ser:

- **Objetiva**, esto significa que debe estar basada en hechos reales, sustentables y con evidencia, actuando en su desarrollo con una actitud mental independiente e imparcial.
- **Profesional y la transparente** porque será un proceso desarrollado por un auditor, una persona, el cual debe tener la capacidad de informar lo que se halle en la auditoría sin ningún juicio de valor e independencia.
- **Sistemática**, ya que se desarrolla bajo una serie de pasos y etapas, que se deben ejecutar en un orden lógico para lograr el objetivo final. (Álvarez, 2006, pág. 32)

Según nuestro entrevistado la principal característica de una auditoría es sus resultados pueden reflejar discrepancia con la información aportada por la empresa.

4.1.1.4 Importancia de la auditoría

Son importantes las auditorías porque:

1. Te ayudarán a tener una excelente calidad en los procesos que manejes ya sean internos o externos.
2. Es muy importante para los directivos de las empresas tener información verídica, fiable, para que puedan analizar los pasos a seguir, ya que la información que nos arroja una auditoría es la base para tomar decisiones que nos permitan tener mayor éxito y crecimiento.
3. Una auditoría hace responsable a los equipos de las empresas en ordenar y mejorar sus procesos y controles internos, generando eficiencias operativas y mejores prácticas en la ejecución de sus operaciones.
4. Permiten también estudiar si se están cumpliendo o no las normativas legales. (<https://noticias.utpl.edu.ec>, s.f.).

La Auditoría es una importante actividad que permite a las organizaciones mejorar sus funciones en forma continua.

4.1.1.5. Tipos de Auditoria

Los tipos de auditoría son las categorías en las que se pueden clasificar las auditorías. Estas son las técnicas de evaluación mediante las cuales se busca conocer las características de una organización empresarial. (<https://noticias.utpl.edu.ec>, s.f., pág. 25)

Tipos de auditoría según quién la realiza: Según quién es el encargado de elaborar la auditoría, esta puede ser:

- **Auditoría interna:** Es aquella elaborada por una persona (o grupo de personas) que trabaja dentro de la propia empresa. La idea es que la organización se auto examine para encontrar puntos en los que pueda mejorar.
- **Auditoría externa:** Es aquella realizada por un agente que no pertenece a la empresa evaluada. Así, normalmente una empresa auditora externa inspecciona los procesos de otra firma, la cual ha contratado sus servicios. Lo que se busca con este tipo de auditoría es un punto de vista externo, de un tercero ajeno a la sociedad mercantil analizada.

Tipos de auditoría según su naturaleza: Según la naturaleza de lo evaluado, la auditoría puede ser:

- **Auditoría contable:** Consiste en una revisión de los estados financieros de la empresa para comprobar que reflejan la situación económica de la institución. Se revisan los siguientes documentos: el balance general, la cuenta de resultados, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio neto.
- **Auditoría operativa:** Es aquella que se realiza para determinar si una empresa está haciendo uso óptimo de sus recursos. Esto es, que sus procesos sean eficientes y no estén generando pérdidas a la compañía.

- **Auditoría financiera:** Consiste en un análisis de la situación económica y contable de la compañía. Va más allá de la auditoría contable. Su tarea debe realizarse de manera conjunta con la auditoría fiscal, de gestión, informática y fiscal.
- **Auditoría medioambiental:** Consiste en medir el impacto de la actividad de una compañía en el medioambiente. Esto, con el objetivo de determinar si se cumplen con los estándares exigidos por ley. De no ser ese el caso, se tendrán que plantear medidas o estrategias de mejora.
- **Auditoría informática:** Es aquella donde se evalúan los softwares o sistemas informáticos adoptados por la empresa, por ejemplo, para los procesos comerciales o fiscales
- **Auditoría de calidad:** Se lleva a cabo para verificar el correcto funcionamiento del sistema de calidad implementado por la empresa. Esto, en el marco de la norma ISO 9001.
- **Auditoría de cumplimiento:** Es aquella donde se comprueba que la empresa cumple con las buenas prácticas exigidas por la ley para su sector o entorno, de manera que las normas están siendo respetadas.
- **Auditoría de gestión:** Consiste en medir el uso de los recursos que posee la empresa para evaluar si es eficiente, pero, además, a diferencia de la auditoría operativa, se da un paso más allá para analizar si se han alcanzado los objetivos previstos de rentabilidad.

4.1.1.6. Fases de la auditoria

Por su naturaleza, la auditoría es un proceso sistemático de recaudación de información que sigue el cumplimiento de un objetivo específico, y que debe pasar

por varias etapas. El número de etapas es una variante que está asociada al criterio y opinión de cada profesional, sin embargo, y respetando el criterio que cada uno pueda tener al respecto, consideramos tres etapas básicas para realizar una auditoría, las cuales son:

**Planificación,
Ejecución (Trabajo de Campo) y
Emisión de Informes de auditoría**

Las diferentes etapas o fase que se compone una auditoria nos permite diseñar un procesó que sirve de guía desde la planeación donde se obtiene la primera información, la ejecución que nos permite analizar la información y poder emitir una opinión a través del informe de auditoría.

Según la opinión del auditor independiente, valora la importancia del proceso de auditoría en sus tres etapas, para el cumplimiento de ellas, garantizando la calidad del trabajo.

Planificación

La planificación de auditoría es el proceso mediante el cual el auditor obtiene información valiosa y competente, que le permite determinar los procedimientos que se van a realizar durante el proceso de la revisión, de tal manera que pueda ejecutarlos de forma efectiva y eficiente, considerando siempre mantener la calidad del trabajo, costos razonables en el proyecto y satisfacción del cliente.

Ejecución

En esta etapa se realizan diferentes tipos de pruebas y análisis a los estados financieros para determinar su razonabilidad. Se detectan los errores, si los hay, se evalúan los resultados de las pruebas y se identifican los hallazgos. Se elaboran las conclusiones y recomendaciones y se las comunican a las autoridades de la entidad

auditada. Esta es una de las fases más importantes porque aquí se ve reflejado el trabajo del auditor y sus resultados. Los elementos de la fase de ejecución son:

1. Las Pruebas de Auditoría
2. Técnicas de Muestreo
3. Evidencias de Auditoría
4. Papeles de Trabajo
5. Hallazgos de Auditoría

Emisión de Informe

El informe de auditoría es el producto final en el cual se presentan los resultados y conclusiones que se originan de la aplicación de los diferentes procedimientos de auditoría, sustentados en evidencia suficiente y competente. La elaboración del informe final de auditoría, es una de las fases más importantes y complejas de esta actividad, por lo que requiere de extremo cuidado en su confección para finalmente dictaminar.

4.1.2. Generalidades de NIAs

El conjunto de Normas Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados son aplicables a las auditorías de estados financieros correspondientes a periodos iniciados a partir del 15 de diciembre de 2009. (IMCP, 2011, pág. 17)

4.1.2.1. Definición

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) a través de la Junta Internacional de Normas de Auditoría y Aseguramiento (IAASB), son un conjunto único de estándares que se aplican a las auditorías para todas las organizaciones, como componente básico para la arquitectura financiera mundial las cuales son indispensables para cualquier auditor independiente. (AuditBrain, 2020).

Dichos estándares ayudan a crear un lenguaje de auditoría común para fortalecer a todas las organizaciones centrado en promover la calidad de la auditoría y las habilidades de los auditores para trabajar en diferentes tipos de entidades: cotizadas y privadas, grandes y pequeñas. (AuditBrain, 2020)

De acuerdo al concepto anterior podemos afirmar que las Normas Internacionales de Auditoría contienen principios y procedimientos básicos y esenciales que servirán como guía para la realización de un trabajo de calidad de parte del auditor.

Siendo la base fundamental para las auditorías. Las NIAS deben ser adoptadas e interpretadas en las diferentes empresas del país, y por todos los profesionales.

4.1.2.2. Objetivos

Entre los objetivos generales de las NIAs podemos encontrar el analizar la comparabilidad de las normas nacionales de contabilidad y auditoría con las normas internacionales, determinar el grado de cumplimiento de las normas de auditoría y contabilidad aplicables, y analizar las fortalezas y debilidades del marco institucional para mantener la presentación de informes financieros de alta calidad. De esta forma se ayuda al país a desarrollar e implementar un plan de acción nacional para mejorar la capacidad institucional con el objetivo de fortalecer el sistema corporativo de información financiera del país. (Arens y otros, 2007, pág. 134)

De acuerdo al párrafo anterior podemos inferir que el Objetivo de Las NIAS, es la generalización de la información financiera de las empresas, es decir que la información de una empresa pueda comprenderse no solo en el país donde se encuentra si no a nivel internacional.

El objetivo de Las NIAS busca que el país entre en la globalización de la información, si el país logra adaptar las NIAS en su totalidad, avanzar y mejorar sus actividades económicas.

Las NIA requieren que el auditor aplique su juicio profesional y mantenga un escepticismo profesional durante la planificación y ejecución de la auditoría y, entre otras cosas:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material, debida a fraude o error, basándose en el conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido el control interno de la entidad.

- Obtenga evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre si existen incorrecciones materiales, mediante el diseño y la implementación de respuestas adecuadas a los riesgos valorados.

- Se forme una opinión sobre los estados financieros basada en las conclusiones alcanzadas a partir de la evidencia de auditoría obtenida.

4.1.2.3. Importancia de las NIAs

Las NIAs son muy importantes por los motivos siguientes:

- Rigen el trabajo del auditor.
- Indican los procedimientos que debe seguir el auditor en el desarrollo de su trabajo.
- Ayudan a la evaluación del control interno al momento de la auditoría.
- Brindan conceptos y aspectos relacionados a la evaluación de cualquier riesgo que se pueda presentar, así como la solución a ellos.
- Nos brinda un criterio de orden para desarrollar los procedimientos.
- Mediante estas normas el profesional auditor ejecutara eficazmente su trabajo y la preparación del informe.

- Proveen un marco para ejercer y promover un amplio rango de actividades de Auditoría.
- Indican al auditor los principios generales y responsabilidades que debe seguir.
- Muestran la evidencia que debe tener el profesional para la auditoría.
- Describe las declaraciones internacionales sobre prácticas de auditoría que comprenden procedimientos y descripción de los ambientes.
- Ayuda a visualizar y saber cómo utilizar el trabajo de otros profesionales.
- Indica cómo realizar un debido dictamen sobre los estados financieros, compararlos y también analizar otra información en documentos que contienen estados financieros auditados.
- Muestra como es la auditoría en un ambiente de sistemas de información por computadora. (IAASB, 2016, pág. 93)

Podríamos resumir dentro de este orden de ideas que a Las Norma se auditoría son importantes porque ayudan a asegurar que los auditores realizan consistentemente sus funciones esenciales con eficacia.

Dentro de lo que cabe para en términos generales para las empresas y profesionales de la contabilidad estas normas son de suma importancia, ya que no solo sirve de lineamiento para la auditoría además proponen mejoras para implementar en las diferentes áreas de una empresa.

En la opinión del auditor independiente la importancia de las NIAS consiste en que cada NIA aporta lineamientos específicos que sirven de guía a los auditores para que realicen su trabajo de madures eficaz

4.1.2.4. Clasificación

Las normas de auditoría están organizadas en secciones separadas que permiten entender la norma completamente y que el auditor desarrolle la auditoría

apropiadamente mejorando la credibilidad de la información financiera y la calidad del trabajo de auditoría. Además, establecen los objetivos generales del auditor cuando conduce una auditoría de acuerdo a las normas internacionales de auditoría, y cada norma presenta un objetivo específico estableciendo la obligación del auditor en relación a dichos objetivos mediante la presentación de requisitos en cada norma. Buscando un mayor entendimiento y claridad las normas presentan introducción, objetivos, definiciones, requisitos, y material de aplicación y otro material explicativo (Auditool, 2015)

A continuación, se presenta la clasificación de las NIAS de acuerdo a los 10 grupos que son presentados como normas para la ejecución del trabajo de auditoría:

Tabla 1: Clasificación de las NIAS

Clasificación de las NIA por grupo	
Grupos	Descripción
100	Asuntos Introdutorios
200	Principios y responsabilidades globales
300-400	Planificación, riesgos y respuestas
500	Evidencia
600	Utilización del trabajo realizado por otros
700	Conclusiones e informe de auditoría
800	Consideraciones especiales
900	Servicios relacionados
1000	Declaraciones internacionales de auditoría

Fuente: Elaboración propia a partir de (IMCP, 2011, págs. 55-235)

4.1.2.5. NIAS relacionadas con la Evidencia de la Auditoría

“En el libro “Auditoría, Un Enfoque Integral” de Alvin A. Arens, Randal J. Elder y Mark S. Beasley, nos señala que: Auditoría es la acumulación y evaluación de la evidencia basada en información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos.

La acumulación y evaluación de evidencia solo puede ser realizada a través del trabajo de campo, producto de la obtención de documentación fehaciente e información valiosa, además de una adecuada elaboración de pruebas y sus resultados sobre los cuales se va a sustentar la opinión del auditor.

A continuación, mencionaremos algunas Normas Internacionales de Auditoría (NIA) que están relacionadas directamente con esta etapa de la auditoría, y que consideramos importantes para la ejecución del trabajo, por supuesto, sin restarle relevancia a las otras NIA que también se relacionan con esta fase.

4.1.2.5.1. NIA 500: Evidencia de Auditoría

Alcance de esta NIA

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) explica lo que constituye evidencia de auditoría en una auditoría de estados financieros, y trata de la responsabilidad que tiene el auditor de diseñar y aplicar procedimientos de auditoría para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada que le permita alcanzar conclusiones razonables en las que basar su opinión (AuditBrain, 2020).

Fecha de entrada en vigor

Esta NIA es aplicable a las auditorías de estados financieros correspondientes a periodos iniciados a partir del 15 de diciembre de 2009.

Objetivo.

El objetivo del auditor es diseñar y aplicar procedimientos de auditoría de forma que le permita obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para poder alcanzar conclusiones razonables en las que basar su opinión (Auditool, 2015)

Definiciones

A efectos de las NIA, los siguientes términos tienen los significados que figuran a continuación:

(a) Registros contables: registros de asientos contables iniciales y documentación de soporte, tales como cheques y registros de transferencias electrónicas de fondos; facturas; contratos; libros principales y libros auxiliares; asientos en el libro diario y otros ajustes de los estados financieros que no se reflejen en asientos en el libro diario; y registros tales como hojas de trabajo y hojas de cálculo utilizadas para la imputación de costes, cálculos, conciliaciones e información a revelar.

(b) Adecuación (de la evidencia de auditoría): medida cualitativa de la evidencia de auditoría, es decir, su relevancia y fiabilidad para respaldar las conclusiones en las que se basa la opinión del auditor.

(c) Evidencia de auditoría: información utilizada por el auditor para alcanzar las conclusiones en las que basa su opinión. La evidencia de auditoría incluye tanto la información contenida en los registros contables de los que se obtienen los estados financieros, como otra información.

(d) Experto de la dirección: persona u organización especializada en un campo distinto al de la contabilidad o auditoría, cuyo trabajo en ese ámbito se utiliza por la entidad para facilitar la preparación de los estados financieros.

(e) Suficiencia (de la evidencia de auditoría): medida cuantitativa de la evidencia de auditoría. La cantidad de evidencia de auditoría necesaria depende de la valoración del auditor del riesgo de incorrección material, así como de la calidad de dicha evidencia de auditoría.

Es necesario comprender que tener una seguridad razonable sobre los estados financieros, significa un nivel de seguridad alto, pero no absoluto. Por esta razón, el auditor necesita de un completo plan de acción para desarrollar y ejecutar los procedimientos propios de la auditoría para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para poder sacar sus conclusiones razonables, cimentadas en una opinión concreta y libre del auditor. (IAASB, 2013)

4.1.2.5.2. NIA 501: Evidencia de Auditoría – Consideraciones específicas para determinadas áreas

Alcance de esta NIA.

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de las consideraciones específicas que el auditor ha de tener en cuenta en relación con la obtención de evidencia de auditoría suficiente y adecuada, de conformidad con la NIA 330,1 la NIA 502 y otras NIA aplicables, con respecto a determinados aspectos de las existencias, los litigios y reclamaciones en los que interviene la entidad, así como la información por segmentos en una auditoría de estados financieros.

Fecha de entrada en vigor

Esta NIA es aplicable a las auditorías de estados financieros correspondientes a periodos iniciados a partir del 15 de diciembre de 2009.

Objetivo

El objetivo del auditor es obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre las siguientes cuestiones:

- **la realidad y el estado de las existencias.**

Inventario: cuando el inventario es un rubro de importancia relativa con los estados financieros, el auditor debe obtener la suficiente y apropiada evidencia con relación a la existencia y condición del inventario

- **La totalidad de los litigios y reclamaciones en los que interviene la entidad.**

El auditor debe diseñar e implementar los procedimientos necesarios para la identificación de litigios y reclamaciones que involucren a la entidad, y que representen riesgo de representación errónea de importancia relativa. Estos procedimientos implican una investigación con la administración, revisión de minutas y correspondencia relevante, y comprobación de gastos legales pagados/devengados.

- **la presentación y revelación de la información por segmentos de conformidad con el marco de información financiera aplicable.**

El auditor debe obtener la suficiente y apropiada evidencia sobre la presentación y revelación de la información por segmentos, mediante el entendimiento de los métodos que utiliza la administración para determinar la información por segmentos, y demás procedimientos analíticos y de auditoría acordes a las circunstancias. (IAASB, 2013)

4.1.2.5.3 NIA 505: Confirmaciones externas

Alcance de esta NIA

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata del empleo por parte del auditor de procedimientos de confirmación externa para obtener evidencia de auditoría de conformidad con los requerimientos de la NIA 301 y de la NIA 502. La NIA 505 busca dar al auditor guías y herramientas para una eficiente aplicación de procedimientos de confirmación externa, a fin de que la evidencia que pueda entregar tenga el más alto grado de confiabilidad posible (IAASB, 2013).

Objetivo

Cuando el auditor decide aplicar procedimientos de confirmación externa, lo hace para conseguir mayor certeza y grado de confiabilidad en la evidencia – válida y suficiente– de su trabajo.

Requerimientos

Es necesario que el auditor mantenga bajo su control el manejo de las confirmaciones externas y las respuestas que reciba. Para ello debe encargarse de:

- Determinar personalmente qué información debe verificarse mediante procedimientos de confirmación externa.
- Decidir a qué porción de la información debe aplicarse el procedimiento de confirmación externa.
- Diseñar el formato y contenido de las solicitudes de confirmación externa.
- Verificar que estas solicitudes se envíen a las personas adecuadas y que se den los medios para que las respuestas le lleguen directamente a él.
- Negativa de la dirección a que el auditor envíe una solicitud de confirmación (IAASB, 2013)

4.1.2.5.4. NIA 510: Encargos iniciales de Auditoría – Saldos de apertura

Alcance de esta NIA

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de la responsabilidad que tiene el auditor en relación con los saldos de apertura en un encargo inicial de auditoría.

Fecha de entrada en vigor

Esta NIA es aplicable a las auditorías de estados financieros correspondientes a periodos iniciados a partir del 15 de diciembre de 2009.

Objetivo

El objetivo del profesional contable consiste en obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre los saldos de apertura que permitan determinar si estos contienen o no incorrecciones que puedan afectar a los estados financieros; también se requiere que el profesional contable evidencie en los saldos de apertura si se han aplicado las políticas contables de forma adecuada o si los cambios en las políticas se han registrado, presentado y revelado conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera IAASB, 2013).

A continuación, relacionamos algunos términos de conocimiento obligado cuando se habla de aplicar la NIA 510:

Encargo de auditoría inicial: es el trabajo o labor encargada al auditor o revisor fiscal en el que los estados financieros del período anterior no fueron auditados o fueron auditados por el auditor o revisor fiscal predecesor.

Saldos de apertura: corresponden a los saldos del cierre del período anterior que se convierten en saldos de apertura, los cuales reflejan los efectos de los hechos y transacciones de períodos pasados, estos saldos incluyen contingencias, obligaciones, compromisos e importes de las cuentas que figuran en los estados financieros.

Auditor predecesor: Es el auditor de otra firma de auditoría que realizó la labor de revisión de información financiera de una entidad en el período anterior o períodos anteriores y el cual fue sustituido por el auditor actual.

Saldos de apertura: Se requiere que el revisor fiscal o auditor revise los estados financieros más recientes y a su vez los informes del auditor o revisor fiscal predecesor en busca de información que pueda ayudarle a encontrar evidencia suficiente y adecuada sobre si los saldos de apertura reflejan la aplicación de

políticas contables de forma adecuada, si han sido correctamente traspasados al período actual o si han sido adaptados para efectos comparativos.

Congruencia: De acuerdo al marco conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera la congruencia es la parte instrumental que apoya la comparabilidad, y la que busca que se utilicen los mismos métodos para la presentación de las mismas partidas con el fin de que estas puedan ser comparables entre sí. (IAASB, 2013)

4.1.2.5.5. NIA 520: Procedimientos Analíticos

La Norma Internacional de Auditoría (NIA) 520, “Procedimientos analíticos”, debe interpretarse conjuntamente con la NIA 200, “Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría”.

Alcance de esta NIA

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata del empleo por el auditor de procedimientos analíticos como procedimientos sustantivos (“procedimientos analíticos sustantivos”). También trata de la responsabilidad que tiene el auditor de aplicar, en una fecha cercana a la finalización de la auditoría, procedimientos analíticos que le faciliten alcanzar una conclusión global sobre los estados financieros.

Fecha de entrada en vigor

Esta NIA es aplicable a las auditorías de estados financieros correspondientes a periodos iniciados a partir del 15 de diciembre de 2009.

Definición

A efectos de las NIA, el término “procedimientos analíticos” significa evaluaciones de información financiera realizadas mediante el análisis de las relaciones plausibles entre datos financieros y no financieros. Los procedimientos

analíticos también incluyen, en la medida necesaria, la investigación de las variaciones o de las relaciones identificadas que sean incongruentes con otra información relevante o que difieran de los valores esperados en un importe significativo. (Ref.: Apartados A1-A3)

Objetivos.

Los objetivos del auditor son:

- (a) la obtención de evidencia de auditoría relevante y fiable mediante la utilización de procedimientos analíticos sustantivos; y
- (b) el diseño y la aplicación, en una fecha cercana a la finalización de la auditoría, de procedimientos analíticos que le ayuden a alcanzar una conclusión global sobre si los estados financieros son congruentes con su conocimiento de la entidad.

Los procedimientos analíticos de auditoría se utilizan para obtener evidencia relevante y confiable sobre la razonabilidad de los estados financieros, para sustentar la opinión de auditoría. Estos procedimientos analíticos típicamente se planifican para una fecha cercana al cierre, de tal forma que le permite al auditor tener una comprensión global sobre el comportamiento de las principales cifras y aseveraciones de los estados financieros objeto de la auditoría.

Al aplicar los procedimientos analíticos, es conveniente que el auditor lleve a cabo los protocolos básicos en cuanto a la información base utilizada para sus análisis, entre otros aspectos se debe comprobar:

- La fuente de la información disponible.
- La comparabilidad de la información disponible;
- La naturaleza y la relevancia de la información disponible
- Los controles sobre la preparación de la información, diseñados para asegurar su integridad, exactitud y validez.

Con el propósito de diseñar procedimientos analíticos sustantivos, el auditor puede considerar la disponibilidad de información financiera, como presupuestos o pronósticos, e información no financiera, como, el número de unidades producidas o ventas. (IAASB, 2013)

En el siguiente grafico se puede comprender un poco más la estructura de las pruebas sustantivas, analíticas y de detalle:

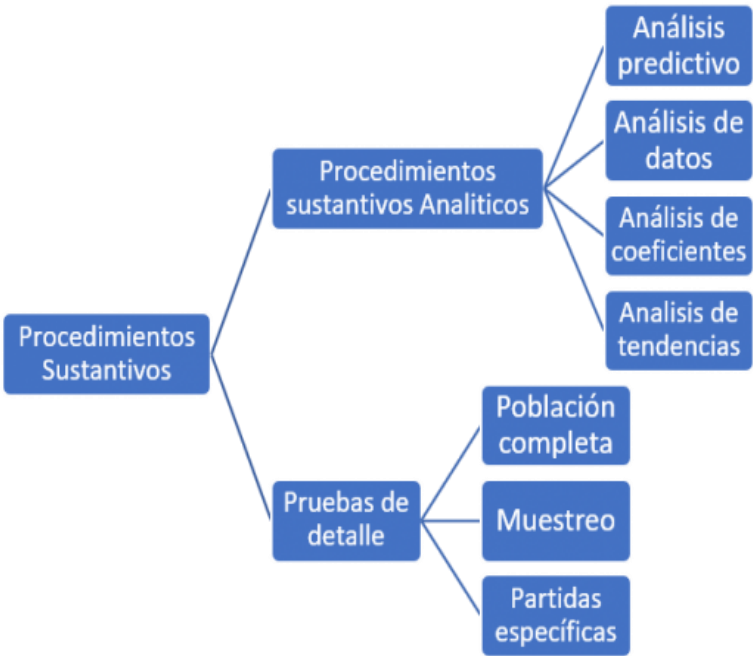


Figura 2: Procedimientos analíticos
Elaboración propia a partir de Arens y otros, 2009

4.1.2.5.6. NIA 530: Muestreo de Auditoria

Alcance de esta NIA

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) es de aplicación cuando el auditor ha decidido emplear el muestreo de auditoría en la realización de procedimientos de auditoría. Trata de la utilización por el auditor del muestreo estadístico y no estadístico para diseñar y seleccionar la muestra de auditoría, realizar pruebas de controles y de detalle, así como evaluar los resultados de la muestra.

Esta NIA complementa la NIA 501, que trata de la responsabilidad que tiene el auditor de diseñar y aplicar procedimientos de auditoría para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para poder alcanzar conclusiones razonables en las que basar su opinión.

El muestreo corresponde a la aplicación táctica a través de la cual se selecciona una muestra a partir de una población. En auditoría dichos datos son relevantes y permiten reunir la evidencia suficiente para obtener conclusiones sobre el conjunto de datos del que se han seleccionado las muestras respectivas.

Objetivo

El objetivo del auditor, al utilizar el muestreo de auditoría, es establecer las normas y lineamientos para llevar a cabo este importante procedimiento, de tal manera que se reúna la evidencia de auditoría y se puedan emitir conclusiones afines con la información seleccionada.

En este sentido es importante tener en cuenta los riesgos del muestreo, pues estos, de acuerdo con la interpretación del auditor, permiten encontrar inexactitudes, como la determinación de un error que tal vez no exista o, por el contrario, su omisión involuntaria. Igualmente existen riesgos ajenos al muestreo y que corresponden a aquellos que son externos al proceso de auditoría como, por ejemplo, conclusiones, interpretaciones erradas por cualquier contexto fuera del hecho o, incluso, una falta al verdadero proceder. (IAASB, 2013)

4.1.2.5.7. NIA 540: Estimaciones contables, incluidas las de valor razonable, y de la información relacionada a revelar

Alcance de esta NIA

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de las responsabilidades que tiene el auditor en relación con las estimaciones contables, incluidas las estimaciones contables del valor razonable, y la información relacionada a revelar, al realizar una auditoría de estados financieros. En concreto, desarrolla la aplicación de la NIA 315 y la NIA 330, así como de otras NIA relevantes, a las estimaciones contables.

También incluye requerimientos y orientaciones sobre las incorrecciones en estimaciones contables concretas y sobre indicadores de la existencia de posible sesgo de la dirección.

Naturaleza de las estimaciones contables

Algunas partidas de los estados financieros no pueden medirse con exactitud, sino solo estimarse. A los efectos de esta NIA, dichas partidas de los estados financieros se denominan estimaciones contables.

La naturaleza y fiabilidad de la información de la que dispone la dirección como base para la realización de una estimación contable es muy variada, lo cual afecta al grado de incertidumbre en la estimación asociado a las estimaciones contables.

El grado de incertidumbre en la estimación afecta, a su vez, al riesgo de incorrección material en las estimaciones contables, incluida la susceptibilidad a un sesgo de la dirección, intencionado o no.

Objetivo.

El objetivo del auditor es obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada de que:

- (a) las estimaciones contables, incluidas las estimaciones contables del valor razonable, reconocidas o reveladas en los estados financieros, son razonables;
- (b) la correspondiente información revelada en los estados financieros es adecuada en el contexto del marco de información financiera aplicable. (IAASB, 2013)

4.1.2.5.8. NIA 550: Partes Relacionadas

Alcance de esta NIA

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de las responsabilidades que tiene el auditor en lo que respecta a las relaciones y transacciones con partes vinculadas en una auditoría de estados financieros. En concreto, desarrolla la aplicación de la NIA 315, la NIA 330 y la NIA 240 en relación con los riesgos de incorrección material asociados a las relaciones y transacciones con partes vinculadas.

Las transacciones de partes relacionadas pueden implicar mayores riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros que las transacciones con partes independientes, debido a que las partes relacionadas pueden operar mediante complejas estructuras y transacciones.

Objetivos

El auditor debe comprender las relaciones y transacciones entre partes relacionadas para reconocer los factores de riesgo de fraude producto de las relaciones y transacciones entre las partes relacionadas, y así identificar y evaluar los posibles riesgos de representación errónea de importancia relativa.

Además, el auditor, teniendo en cuenta las relaciones y la conclusión con base en la evidencia obtenida de la auditoría en relación a si las relaciones y transacciones entre las partes ha sido identificada y revelada adecuadamente, debe

determinar si los estados financieros logran una representación razonable o no inducen a error de acuerdo a marco de referencia. (IAASB, 2013)

4.1.2.5.9. NIA 560: Hechos posteriores

Alcance de esta NIA

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de la responsabilidad que tiene el auditor con respecto a los hechos posteriores al cierre, en una auditoría de estados financieros.

Hechos posteriores al cierre

Los estados financieros se pueden ver afectados por determinados hechos que ocurran con posterioridad a la fecha de los estados financieros. Dichos marcos de información financiera suelen identificar dos tipos de hechos:

- (a) aquellos que proporcionan evidencia sobre condiciones que existían en la fecha de los estados financieros; y
- (b) aquellos que proporcionan evidencia sobre condiciones que surgieron después de la fecha de los estados financieros.

Objetivos

Los objetivos del auditor son:

- (a) obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre si los hechos ocurridos entre la fecha de los estados financieros y la fecha del informe de auditoría y que requieran un ajuste de los estados financieros, o su revelación en éstos, se han reflejado adecuadamente en los estados financieros de conformidad con el marco de información financiera aplicable;
- (b) reaccionar adecuadamente ante los hechos que lleguen a su conocimiento después de la fecha del informe de auditoría y que, de haber sido conocidos por el auditor a dicha fecha, le podrían haber llevado a rectificar el informe de auditoría.

Requisitos

- Hechos que ocurren entre la fecha de los estados financieros y la fecha del dictamen del auditor.
- Hechos descubiertos por el auditor después de la fecha del dictamen del auditor, pero antes de la fecha en que se emitan los estados financieros. (IAASB, 2013)

4.1.2.5.10 NIA 570: Entidad en marcha

Alcance de esta NIA

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de las responsabilidades que tiene el auditor, en la auditoría de estados financieros, en relación con la utilización por parte de la dirección de la hipótesis de empresa en funcionamiento para la preparación de los estados financieros.

Este supuesto de negocio en marcha considera que la entidad continúa en negocios por el futuro predecible. De esta manera, algunos marcos de referencia de información financiera requieren que la entidad elabore los estados financieros sobre la base de negocio en marcha, para lo cual la entidad debe evaluar la capacidad de la entidad para continuar con el negocio en marcha. Siendo este también un requisito para la elaboración de los estados financieros.

La evaluación que debe realizar la administración implica hacer un juicio sobre los resultados que se pueden alcanzar en un periodo de tiempo, basándose en la información disponible al momento de hacer el juicio, teniendo en cuenta factores como el tamaño y complejidad de la entidad, y naturaleza y condición de su negocio.

Objetivos

El objetivo del auditor es obtener suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto al uso de la administración del supuesto de negocio en marcha en la

elaboración y presentación de los estados financieros. En base a esta evidencia el auditor debe determinar si existe alguna incertidumbre de importancia relativa en relación a la capacidad de la entidad para continuar con el negocio en marcha, identificando también las implicaciones en el dictamen del auditor. (IAASB, 2013)

4.1.2.5.11. NIA 580: Manifestaciones escritas

Alcance de esta NIA

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de la responsabilidad que tiene el auditor, en una auditoría de estados financieros, de obtener manifestaciones escritas de la dirección y, cuando proceda, de los responsables del gobierno de la entidad.

Las declaraciones escritas son información que el auditor requiere de la entidad, y que puede utilizar para soportar la evidencia de auditoría. Estas declaraciones escritas deben ser dirigidas en cartas de representación al auditor por la administración. Además, estas deben ser de fechas cercanas, pero no posteriores al dictamen del auditor de los estados financieros.

Es importante que estas declaraciones se presenten de manera escrita ya que con esto reduce las posibilidades de que haya malos entendidos entre la administración o el gobierno corporativo de la entidad y el auditor. La comunicación entre estos es muy importante ya que pueden existir problemas que tienen importancia relativa y que pueden afectar la razonabilidad de los estados financieros de manera directa y es a partir de estas comunicaciones donde se pueden hacer evidentes y de la misma manera intervenir adecuadamente sobre ellos.

Objetivos

El auditor debe obtener las declaraciones escritas de la administración y del Gobierno Corporativo, manifestándose así que se cumple responsablemente con la

elaboración de los estados financieros de manera apropiada y con la integridad de la información proporcionada al auditor, además de corroborar información y evidencias importantes de auditoría en los estados financieros. (IAASB, 2013)

4.1.3. Caso práctico

4.1.3.1. Generalidades del cliente

La empresa Finance S,A , tiene la necesidad de realizar una auditoría a los Estados Financieros específicamente al rubro de gastos, es por esta razón que se realiza el presente trabajo de auditoría, para determinar la razonabilidad de los cambios efectuados al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 de la entidad. Donde se aplica la Normas internacional de auditoria 500 evidencia de auditoria para aplicar y diseñar procedimientos para obtener evidencia que sea suficiente y adecuada para el manejo correcto de los inventarios de la empresa.

A través de la realización de una auditoria a los estados financieros de la empresa Finance S.A, se analizó la fase de ejecución de la auditoria, en el área de operativa, analizando la evidencia auditoria, en las cuentas de gastos incurrido en el periodo 2021

La base de realización de la auditoria, son los TDR proporcionados por la empresa, los cuales el primer paso que se realizo fue la entrevista preliminar en la cual se obtuvo información:

Tipo de empresa: Finance S, A es una empresa del sector financiero

Reseña histórica: Finance S, A es una compañía del Grupo Icom especializada en brindar soluciones financieras que aporten al crecimiento de la industria del café de Nicaragua. Contamos con una trayectoria de más de 20 años y un equipo altamente

comprometido para ofrecer servicios de financiamiento con las mejores condiciones a nuestros clientes productores. Los servicios de **Finance S, A** incluyen préstamos cafetaleros y de consumo.

Trabajamos de la mano con CaféNic Exportadora, empresa exportadora de café perteneciente a nuestro mismo grupo, para desarrollar relaciones fuertes y duraderas que permitan a nuestros productores crecer de la mano con nosotros. Con esta alianza esperamos integrar las mejores prácticas de innovación y tecnología en todos los procesos de nuestra organización para brindar la mejor experiencia de servicio a cada uno de nuestros clientes.

En **Finance S, A** ofrecemos financiamiento pre y post-cosecha, financiamiento a largo plazo y financiamiento para equipos de trabajo e infraestructura. Adicionalmente, también contamos con el servicio de cambios de divisas por medio del cual nuestros productores pueden acceder a una tasa competitiva en el mercado cambiario de Nicaragua. También somos comisionistas en la Bolsa Agropecuaria de Nicaragua facilitando el acceso a nuestros clientes a un mejor precio por su producto.

Estamos inscritos en la Comisión Nacional de Micro finanzas (CONAMI) para atender a nuestros clientes de servicios financieros dentro del marco normativo vigente en el país.

Misión: Agregar nuevos servicios financieros de valor agregado para el mercado de café y otros sectores en los próximos años. Apoyar el crecimiento de negocios de Grupo Icom. Brindar la mejor experiencia al cliente.

Visión: Ser un proveedor de servicios financieros en el sector productivo con énfasis en café, líder e integrado que brinde la mejor experiencia al cliente.

Nuestros valores

Integridad

- ✓ Promovemos un ambiente de trabajo basado en principios morales y estándares éticos.
- ✓ Honramos y cumplimos con nuestros – compromisos.
- ✓ Somos un actor clave en el desarrollo de nuestras comunidades cafetaleras.

Trabajo en equipo.

- ✓ Promovemos un ambiente de trabajo abierto y positivo que fomenta el espíritu de colaboración.
- ✓ Utilizamos nuestras fortalezas individuales para superar nuestras debilidades como equipo.

Espíritu Emprendedor

- ✓ Trabajamos con pasión y dinamismo buscando siempre nuevas oportunidades de crecimiento.
- ✓ Somos creativos, abiertos y flexibles a nuevas ideas.

Excelencia

- ✓ Nos esforzamos por ser los mejores en lo que hacemos apropiándonos y tomando responsabilidad de nuestras acciones para exceder las expectativas de nuestros clientes.

Organigrama

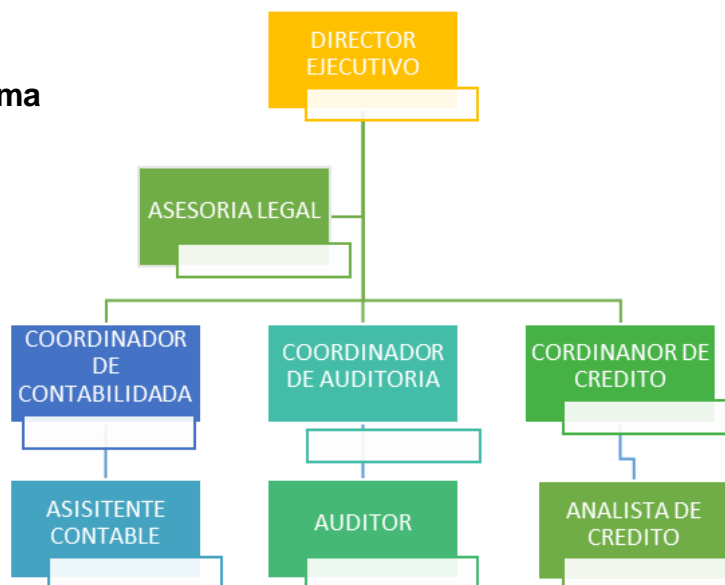


Figura 3: Organigrama de la empresa en estudio

Fuente: Proporcinado por Finances, S,A

Servicios y productos

Tabla 3: Productos ofrecidos por la empresa

PRODUCTOS Y CONDICIONES							
Producto	Plazo (Meses)		Prima Mínima	Tasa de interés		Comisión	Gastos legales
	Desde	Hasta		Desde	Hasta		
CRÉDITO PERSONAL							
Motocicletas Nuevas	6	48	15%	10%	15%	2.0%	n/a
Motos Usadas	6	36	15%	11%	15%	2.0%	n/a
Vehículos livianos nuevos	6	60	15%	10%	15%	2.0%	n/a
Vehículos livianos usados	6	48	15%	11%	15%	2.0%	n/a
Vehículos pesados nuevos	6	60	15%	10%	15%	2.0%	n/a
Vehículos pesados usados	6	48	15%	11%	15%	2.0%	n/a
Préstamos de consumo	3	60	n/a	8.5%	15%	2.0%	n/a
CRÉDITO HIPOTECARIO							
Construcción nueva o compra de vivienda	6	180	10%	10%	15%	2.0%	0.5%
Lotes de terreno	6	120	10%	10%	15%	2.0%	0.5%
Mejoras de vivienda	6	72	n/a	10%	15%	2.0%	0.5%
MICROCRÉDITOS/CDE							
Precorte	6	12	n/a	12%	18%	2.5%	1.0%
Agroquímico	6	18	n/a	9%	18%	2.5%	1.0%
Largo plazo	12	84	n/a	9%	14%	2.5%	1.0%

Fuente: Información proporcionado por Finances, S, A

Sistema contable.

Finance S, A Su sistema de contabilidad es centralizado y computarizado, llevan el registro de los siguientes libros:

- Libro Mayor Libro diario Auxiliar de clientes y proveedores Caja y bancos Registro de compras y ventas.
- Elabora los siguientes estados financieros:
 - ✓ Estado de Resultados.
 - ✓ Estado de Situación Financiera
 - ✓ Estado de cambio en el Patrimonio
 - ✓ Estado de flujo de efectivo Notas explicativas a los Estados Financieros.

Marco de referencia contable

La entidad adopta las políticas contables y todo cambio realizado en estas políticas como son las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES); se encuentran en el Manual de Contabilidad firmado y aprobado por los socios. El departamento de contabilidad está conformado por 2 personas, un contador general y asistente contable. Su sistema de contabilidad es computarizado, llevan el registro de los siguientes libros: Libro Mayor Libro diario Auxiliar de clientes y proveedores Caja y bancos Registro de compras y ventas. Elabora los siguientes estados financieros: Estado de Resultados. Estado de Situación Financiera.

Periodo fiscal

El periodo fiscal va del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año. Para presentar declaración debe proceder en los primeros 60 días posteriores de haber finalizado el periodo fiscal.

Periodo de auditoria sujeto a examen

Finances En Sucursal de Matagalpa, Nicaragua, por el periodo comprendido entre el 01/01/2021 al 31/12/2021 de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría y NIIF para PYMES.

Fecha de realización de la auditoria.

La duración máxima se estima en días 20 hábiles.

La auditoría se realizará en la fecha: agosto del 2022

A continuación, se presentan el Estado de Resultados proporcionados por administración de la empresa.

Tabla 4: Estado de Resultados

Finance Nicaragua, S, A

(Constituida en Nicaragua)

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020



Estados de resultados

(Expresados en córdobas nicaragüenses)

	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos financieros			
Disponibilidades	C\$	284,822	426,641
Cartera de créditos		122,037,767	104,832,261
Diferencia cambiaria		20,422,787	31,342,896
Total de ingresos financieros		142,745,376	136,601,798
Gastos financieros			
Obligaciones con instituciones financieras y otros financiamientos		(45,592,455)	(34,302,605)
Diferencia cambiaria		(20,187,517)	(27,318,511)
Total de gastos financieros		(65,779,972)	(61,621,116)
Margen financiero bruto		76,965,404	74,980,682
Ingreso por recuperación de la cartera directa saneada		6,253,114	392,898
Gastos por provisión por incobrabilidad de la cartera de créditos directa	15	(26,363,692)	(189,966)
Margen financiero neto		56,854,826	75,183,614
Ingresos operativos diversos	16	94,552,081	89,472,498
Gastos operativos diversos	17	(65,908,729)	(69,944,320)
Resultado operativo bruto		85,498,178	94,711,792
Gastos de administración	18	(79,911,623)	(86,937,322)
Resultado antes de impuestos a la renta		5,586,555	7,774,470
Impuesto sobre la renta	20	(3,165,016)	(2,735,008)
Resultado del ejercicio		2,421,539	5,039,462
Resultados por acción	24		
Resultado básico por acción		189	393
Resultado diluido por acción	C\$	189	480



Las notas adjuntas de la N°1 a la N°32, son parte integrante de los estados financieros.

Fuente: Información Proporcionado por Finances, S,A

En la planificación de la auditoria se elaboraron los programas de auditoria y el cuestionario de control interno en todas áreas, analizando el are operativa y sus cuentas de gasto Gastos.

Tabla 5: Programa de auditoria para el rubro de Gastos Operativos

Programa de Auditoria

Entidad	Periodo de revisión	Área
Finance S,A	Del 01 de Enero al 31 de diciembre 2022	Gastos de Operación
Preparado:	Revisado: 	Autorizado: 

Objetivos de Auditoría:

A continuación, se presentan los objetivos y procedimientos de auditoría a considerar durante la revisión de Gastos Operativos:

Objetivos:

- a. Verificar que todos los gastos del período objeto de la auditoría estén registrados en los estados financieros de la entidad.
- b. Determinar que todos los gastos aplicables al período, así como las pérdidas sufridas o reconocidas han sido debidamente provisionados.
- c. Determinar que no se incluyan gastos de otras vigencias, ya sea anteriores o posteriores.

Procedimientos:

1. Verificar que los gastos representan transacciones efectivamente realizadas.
2. Determinar que los gastos registrados efectivamente correspondan a los fines propios de la Entidad.
3. 6. Comprobar que los gastos estén apropiadamente clasificados y descritos en los estados financieros
4. Verificar que los gastos representan transacciones efectivamente realizadas.
5. Determinar que los gastos registrados efectivamente correspondan a los fines propios de la Entidad.
6. Comprobar que los gastos estén apropiadamente clasificados y descritos en los estados financieros.
7. Cerciorarse de que no existan activos capitalizables contabilizados en los resultados como Gastos.

8. Revisar que las bases de contabilización sean consistentes con las del año anterior.
9. Comprobar la adecuada presentación y revelación de los gastos en los estados financieros conforme a las normas de información financiera

En la planeación de las pruebas de auditoría a los gastos operativos, el auditor debe considerar la materialidad de este rubro en relación con los estados financieros en su conjunto, así como la importancia relativa y factores que influyen en el riesgo de auditoría; dichos factores se pueden relacionar con el riesgo de error inherente, el riesgo de control (que los controles relativos no lo detecten) o el riesgo de detección (que el auditor no lo descubra).

Algunos de los factores asociados a tener en cuenta durante la evaluación de los gastos son:

Riesgos de Auditoría:

1. Naturaleza y características propias de los gastos.
2. Ausencia o inadecuadas políticas de capitalización.
3. Registros poco confiables.
4. Cargos y créditos extraordinarios.
5. Falta de controles adecuados en: segregación de funciones, revisiones de la gerencia y niveles de autorización de desembolsos, reconocimiento y registro oportuno y adecuado de los gastos e indicadores claves de rendimiento, entre otros
6. Inadecuados controles sistematizados, entre ellos, controles de configuración y mapeo de cuentas; controles de interfase y conversión; accesos al sistema e informes de excepciones /correcciones

Aseveraciones :

I. INTEGRIDAD

X. EXACTITUD

E. EXISTENCIA

P. PRESENTACION

PR. PROPIEDAD

V. VALUACIONES

<i>PROCEDIMIENTO</i>	<i>I</i>	<i>X</i>	<i>P</i>	<i>PR</i>	<i>V</i>	<i>HECHO POR: FECHA:</i>	<i>REF. P/T</i>
1. Evalúe el control interno administrativo relacionado con las operaciones de gasto por el método del cuestionario.						Fátima Solórzano 15/01/2023	Papeles de trabajo
2. Evalúe el control interno contable relacionado con las operaciones de los gastos por el método del cuestionario.							
3 Con base en los resultados de la evaluación del control interno, determine la naturaleza, el alcance y la extensión de las pruebas de auditoria a ejecutar							
Pruebas sustantivas :							
1. Preparar la sumaria de gastos considerando el plan de cuentas aplicable.							
2. Conciliar los saldos de los libros auxiliares de las subcuentas con el mayor general							
3. Efectuar una revisión general de las cuentas de gastos para determinar si han sido clasificadas correctamente y que las cuentas hayan sido llevadas sobre una base uniforme							

4. Comparar las cifras de cada renglón de gastos contra presupuestos.
5. Verificar la razonabilidad de gastos por depreciaciones, amortizaciones, etc. De haberse constituido provisiones durante el período, analizar el concepto y razonabilidad de estos saldos
6. Que los precios que aparecen en las facturas fueron comprobados con una orden de compra u otra autorización para la adquisición de bienes.
7. Comprobación aritmética. El adecuado cálculo y aplicación de descuentos según sea el caso.
8. Anulación de los documentos de respaldo para evitar que puedan ser utilizados nuevamente.
9. Pago del comprobante mediante examen del cheque pagado.
10. La selección de transacciones a ser evaluadas se puede hacer sobre informes detallados de comprobantes de recepción de egreso, libros auxiliares de las subcuentas de gastos, etc.
11. Examinar la composición de la cuenta Otros Gastos (también llamada Gastos Diversos) en cada uno de sus conceptos y evaluar la razonabilidad de los saldos.
12. Identificar la existencia de gastos extraordinarios. Evaluar el origen y disposición de estas partidas.
13. En relación con los gastos no operacionales, revisar la adecuada clasificación de estas partidas.
14. Observar que no existan partidas extraordinarias de años anteriores que deban reclasificarse para fines de los estados financieros

15. Analizar razones financieras relacionadas con los gastos, determinadas sobre cifras tanto históricas como actualizadas para identificar variaciones y tendencias, así como para juzgar la razonabilidad de estas.

Aspecto generales

16. Aplique el cuestionario de evaluación del control interno administrativo, al funcionario encargado del manejo de gasto operativo.

17. Con mucha analítica y escepticismo profesional verifique cada una de las respuestas obtenidas

18. Determine el grado de confiabilidad de la eficacia del sistema de control interno.

19. Verifique la exactitud del saldo presentado en los estados financieros.

20. Preparar papeles de trabajo con todas las pruebas físicas mencionadas en los dos apartados anteriores.

21. Revisar los papeles de trabajo de la empresa que integran los ajustes contables derivados de la conexión del inventario físico. Cerciorarse de los cálculos correspondientes.

22. Elabore la notificación de hallazgos preliminares de Auditoría, para obtener comentarios del Auditado, en caso que existan hallazgos de incumplimiento de Ley.

23. Evaluar los hallazgos de Auditoría referido a la falta de control interno encontrado, de estas que se han solicitado aclaraciones durante el proceso de auditoría

<p>24. Cualquier evento que represente un incumplimiento, debe documentarse con copia de la documentación de respaldarse</p> <p>25. Cerrar apropiadamente los puntos de revisión</p>						
<p>11. Conclusión</p> <p>Se desarrolla un programa de auditoria donde se desarrollan los procedimientos que se llevan a cabo para conocer la entidad, su existencia, legalidad durante el año terminado al 31 de diciembre de 2021, lo adecuado al control interno por parte de la Administración de la empresa Finance S.A. en la verificación de los gastos Operativos</p> <p style="text-align: center;">Elaborado por: Lic. Fátima Solórzano Auditor encargado</p> <p>Fecha-----</p>						

Cuestionario de control interno

El estudio y evaluación del control interno se efectuará con el objetivo de cumplir con normas para la ejecución del trabajo, para esto se requiere efectuar una valoración adecuada de los controles existentes, para obtener una base que nos permita determinar el grado de confianza que genera el mismo.

Tabla 6: Cuestionario de control interno

N°	Pregunta	S	No	NA	Fecha	Auditor
1	Organigrama					
	¿Cuenta esta empresa e con un organigrama y cómo está estructurado?	x				
	Están definidos claramente los puestos, y que tomaron en consideración para definirlos	x				
2	Políticas					
	¿Cuentan con políticas establecidas?	x				
	¿Conocen las Políticas todos los trabajadores?	x				
3	Ingresos					
	¿Se registran oportunamente en la contabilidad los ingresos a fin de garantizar la confiabilidad de la información sobre el disponible y sirve de base para la toma de decisiones?	x				
	¿Estos ingresos incluyen los ingresos por intereses recibidos?	x				
	¿Todos los ingresos se soportan con documentación prenumeradas?	x				
4	Gastos					

¿Todos los gastos son aprobados previamente por la junta directiva de la compañía	x					
¿Existen gastos que no hayan sido aprobados por la junta directiva?		x				
¿Se realiza análisis de las desviaciones significativas entre los gastos estimados en el presupuesto y lo realmente incurrió con el objetivo de las correcciones que preceden?		x				

Fuente: Información Proporcionado por Finances, S,A

Análisis de los gastos operacionales – Procedimientos Analíticos

ANÁLISIS GASTOS OPERACIONALES						
	Resultados		Participación del Gto Operacional		Incremento vs año anterior	
	Año Anterior	Año 2022	Año Anterior	2022	↑%	↑\$
SUELDOS Y COMPLEMENTOS	9,746,606	\$ 11,175,134.95	57%	56%	15%	\$ 1,428,528.58
MATERIALES Y UT. DE OFICINA	503,780	\$ 437,177.69	3%	2%	-13%	\$ (66,602.70)
HONORARIOS PROFESIONALES	31,757	\$ 14,200.20	0%	0%	-55%	\$ (17,556.36)
AGUA, LUZ Y TELÉFONO	647,787	\$ 683,398.29	4%	3%	5%	\$ 35,611.09
MANTEN VEHI Y COMBUST	2,012	\$ 1,355.03	0%	0%	-33%	\$ (657.28)
FLETES	938,654	\$ 1,029,822.15	6%	5%	10%	\$ 91,168.44
ARRIENDOS	2,116,576	\$ 2,276,097.17	12%	11%	8%	\$ 159,521.57
GASTOS DE VIAJE VENTAS	45,617	\$ 22,465.38	0%	0%	-51%	\$ (23,151.71)
PUBLICIDAD	864,788	\$ 1,520,631.49	5%	8%	76%	\$ 655,843.82
COMISION TARJETA CRÉDITO	336,470	\$ 282,234.77	2%	1%	-16%	\$ (54,234.74)
PROVISIÓN INCOBRABILIDAD	576,943	\$ 748,276.68	3%	4%	30%	\$ 171,333.23
OTROS GASTOS	1,198,220	\$ 1,645,375.44	7%	8%	37%	\$ 447,155.03
GASTOS OPERATIVOS	\$ 17,009,210.27	\$ 19,836,169.24	100%	100%	17%	\$ 2,826,958.97

Tabla 7: gastos operativos

Fuente: Información Proporcionado por Finances, S,A

Cédula analítica de los Gastos Operacionales pago por honorarios

Tabla 8: gastos operativos

Data de créditos en cobro 2022										
Fecha	N°	Numero de crédito	ID cliente	Cosecha	status Crédito	Sucursal	Reporte gasto judicial	Monto pagado según solicitud	Monto a pagar según auditoria	Diferencia pagada de mas
20/1/2022	1	1086080002205	190769	21-22	Cobro Judicial	MATAGALPA	201.58	201.58	145.94	55.64
21/2/2022	2	1086080002213	190876	21-22	Cobro Judicial	MATAGALPA	29.58	29.58	0.00	29.58
22/3/2022	3	11086000020434	127969	21-22	Cobro Judicial	MATAGALPA	773.00	773.00	750.00	23.00
23/4/2022	4	13086000016554	134163	21-22	Cobro Judicial	MATAGALPA	93.31	93.31	70.31	23.00
24/5/2022	5	5086000009468	581660	21-22	Cobro Judicial	MATAGALPA	157.68	157.68	134.68	23.00
25/5/2022	6	6085850006789	675090	21-22	Cobro Judicial	MATAGALPA	38.77	38.77	33.57	5.20
26/5/2022	7	1086080002239	191189	21-22	Cobro Judicial	MATAGALPA	83315.92	83315.92	83315.92	23.00
27/6/2022	8	5086000009666	11841	21-22	Cobro Judicial	MATAGALPA	62144.64	62144.64	62.121.64	23.00
28/6/2022	9	5086000009708	553545	21-22	Cobro Judicial	MATAGALPA	89.82	89.82	66.82	23.00
29/7/2022	10	5086000009674	576744	21-22	Cobro Judicial	MATAGALPA	330.91	330.91	307.91	23.00
30/8/2022	11	5086000009682	590711	21-22	Cobro Judicial	MATAGALPA	69.00	69.00		69.00
31/09/2022	12	5086000009690	590802	21-22	Cobro Judicial	MATAGALPA	76.70	76.70	53.70	23.00
1/10/2022	13	21086000000756	574855	21-22	Cobro Judicial	MATAGALPA	56438.00	56438.00		23.00
2/11/2022	14	21086000000749	2190825	21-22	Cobro Judicial	MATAGALPA	23.00	23.00		23.00
3/12/2022	15	21086000000764	2190908	21-22	Cobro Judicial	MATAGALPA	23.00	23.00		23.00
4/1/2022	16	21086000000772	2190965	21-22	Cobro Judicial	MATAGALPA	23.00	23.00		23.00
									TOTAL :	435.42

4.1.3.2. Evaluación del hallazgo sobre Gastos Operativos

Hallazgos encontrados en la auditoria de control interno aplicado al rubro gastos

Tabla 9: hallazgos de auditoria

Hallazgo	Descripción de la evidencia documental obtenida, que sustente el hallazgo
----------	---

<p>1. Falta de control en las solicitudes de pago a notarios externos para realizar contratos de créditos</p>	<p>En revisión a una muestra de solicitudes de pagos en concepto de honorario legales por recuperación de crédito, comprobamos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Se identificaron 22 solicitudes de pagos duplicadas que suman U\$1,760.17, estas solicitudes fueron previamente identificadas por el área de operaciones y comunicadas a coordinación legal para su control y requerimiento. b. De las 22 solicitudes duplicadas, identificamos 18 solicitudes que fueron pagadas a los gestores de cobro externos que suman U\$1,487, a pesar de que estas no debían pagarse. c. El área legal no lleva un control del estado de las solicitudes pagadas y no pagadas, lo que está ocasionando duplicidad y pagos no autorizados. <p>Existe debilidad en el proceso, ya que el área de operaciones realiza la primera validación sin embargo no se garantiza que el pago se haya efectuado conforme sus indicaciones</p>
---	---

Fuente: Elaboración propia a partir de aplicación de NIAs

Atributos de auditoría de las debilidades determinadas en el ejercicio práctico presentado

Tabla 10: atributos de auditoria

Falta de control en las solicitudes de pago a notarios externos

Hallazgos

Criterio	Los procedimientos de control interno establecen segregación de funciones entre quien solicita, verifica y autoriza.
Causa	<ul style="list-style-type: none"> a) Falta de control y manejo del estado de las solicitudes pagadas y no pagadas. b) Debilidad en el proceso de validación de pagos.
Efecto	Aplicaciones de pagos duplicados
Recomendación	<p>Como medida de control se debe efectuar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. El coordinador legal debe establecer un control de pagos que le permita llevar un estadístico por gestor de lo pagado y no pagado para evitar solicitudes duplicadas. b. El coordinador legal debe tener sumo cuidado al momento de solicitar un pago, debe cerciorarse que esta cumpla con las validaciones requeridas, y solicitar el pago conforme lo establecido por el área de operaciones. c. El coordinador legal al momento de solicitar la autorización de pago a la Gerencia General debe copiar en dicha solicitud al área de operaciones, para que esta compruebe que lo solicitado por el área legal está conforme lo revisado y autorizado previamente. d. El coordinador legal debe solicitar a los notarios externos el reembolso de los pagos que fueron duplicados. e. La jefatura de operaciones debe ser más proactiva en la validación de las operaciones de tal la identifica una debilidad de control debe ser comunicada inmediatamente a todas las áreas de control para que se tomen las medidas correctivas.

Fuente: Elaboración propia a partir de aplicación de NIAs

4.1.4. Valoración del caso práctico

A través de la revisión de los gastos operacionales de la empresa se conozca con certeza la correcta administración de los ingresos, en materia contable y fiscal:

1 Aplicación de la NIA 510, Encargos iniciales de auditoría – Saldos de apertura a Finance S,A

Requerimientos	REF. A P/T	(✓) OK N/A
<p>Congruencia de políticas contables Obtener evidencia de auditoría de que en los EE FF del periodo actual, se han aplicado de manera congruente las políticas contables reflejadas en los saldos de apertura y sobre si los cambios, se han registrado, presentado y revelado adecuadamente de conformidad al marco de información financiera aplicable.</p>		ok
<p>Información relevante en el informe de auditoría del auditor predecesor Si predecesor expresó opinión modificada, evaluar el efecto, que la cuestión que la originó, tiene en la valoración de los riesgos de incorrección material en los EE FF del periodo actual (la NIA 315).</p>		

Al verificar los estados financieros de la empresa se logra identificar que estos se presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes. En base al estado de resultados se puede observar que en el año análisis la empresa tiene resultados positivos muy importantes y ha alcanzado una utilidad neta mayor al año anterior sin embargo este crecimiento pudo haber sido mayor, ya que, aunque existe un incremento muy significativo en servicios . Los gastos fueron superiores lo que limita el alcanzar mejores beneficios.

2. aplicación de la NIA 500, Evidencia de auditoría

Requerimientos	REF. A P/T	(✓) OK N/A
<p>Información que se utilizará como evidencia de auditoría Considerar su relevancia y fiabilidad. Si fue preparada por experto de la dirección, de ser necesario, (a) evaluar su competencia, capacidad y objetividad; (b) conocer su trabajo; (c) evaluar si el trabajo es adecuado como evidencia.</p>		
<p>Al utilizar información generada por la entidad, evaluar si es suficientemente fiable para auditoría (obtener evidencia de exactitud e integridad y evaluar si es precisa y detallada).</p>		

La evidencia obtenida a través de la cedula analítica de gastos y la información proporcionada por la empresa se puede considerar que es información fiable y competente para proceder al análisis de esta.

3. Aplicación de la NIA 520 procedimientos Analíticos

Requerimientos	REF. A P/T	(✓) OK N/A
<p>Procedimientos analíticos sustantivos Al diseñarlos por sí solos o combinados con pruebas de detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar los idóneos para ciertas afirmaciones, considerando la valoración de riesgo y las pruebas de detalle. • Evaluar fiabilidad de los datos con los que define su expectativa con respecto a las cantidades registradas o ratios, considerando fuente, comparabilidad, naturaleza y relevancia de la información disponible y sus controles. • Definir una expectativa con respecto a las cantidades registradas o ratios y evaluar si es suficientemente precisa para identificar una incorrección que resulte material en los EE FF. • Cuantificará la diferencia entre las cantidades registradas y los valores esperados que no necesiten investigación detallada. 		
<p>Procedimientos analíticos que facilitan una conclusión global Diseñará y aplicará en fecha cercana a la finalización de la auditoría, procedimientos analíticos que le permitan alcanzar conclusión global sobre la congruencia de los EE FF y su conocimiento de la entidad.</p>		

Al analizar la evidencia obtenida de acuerdo a los rubros que componen los gastos operativos, se puede verificar que existe una mayor participación de gastos como sueldos, arriendos y otros gastos, así mismo los que mayor incremento han tenido están los pagos de honorarios, Otros Gastos y Provisión de Incobrabilidad, los mismos que han incrementado en mayor porcentaje que el incremento de la cartera de crédito.

4. Aplicación de la NIA 530 Muestreo de Auditoría

Requerimientos	REF. A P/T	(✓) OK N/A
<p>Diseño (Considerar el objetivo del procedimiento y las características de la población), tamaño (suficiente para reducir riesgo de muestreo) y selección de la muestra (que todas tengan la posibilidad de selección).</p>		
<p>Aplicación de procedimientos de auditoría: Adecuados para cada elemento seleccionado o usar elementos de sustitución. De no ser posible considerar como desviación.</p>		
<p>Naturaleza y causa de desviaciones e incorrecciones Evaluará el efecto sobre el objetivo del procedimiento y otras áreas de auditoría y, si la considera una anomalía, obtener un alto grado de certidumbre de que no es representativa de la población, mediante procedimientos adicionales.</p>		

5. A través de la aplicación de la NIA Evidencia de la auditoría, en la etapa de ejecución al área operativa en el rubro de gasto en la empresa Finance S,A en el análisis de los gastos operativos se identificó:

- ✚ que existen, solicitudes de pagos duplicadas.
- ✚ Falta de control y manejo del estado de las solicitudes pagadas y no pagadas
- ✚ Debilidad en el proceso de validación de pagos.

El control de gastos es una metodología fundamental para administrar el dinero de una empresa. Por eso es importante mantener un estricto control mediante una **auditoría de informes de gastos**.

Varias pueden ser las causas de la omisión de gastos. Y aunque las cifras pueden parecer bajas a pequeña escala, por mínimas que sean, en los ajustes mensuales o anuales suman un importe considerable.

4.2. Empresa

4.2.1 Concepto

Es toda aquella organización o grupo que realiza actividades comerciales e industriales que prevén bienes y servicio para mantener y mejorar la calidad de vida de las personas.

Se puede definir como una unidad formada por un grupo de personas, bienes materiales y financieros con el objetivo de producir algo o prestar servicio que cubra una necesidad. (Finkowski, 2003)

Una empresa independientemente de su rubro o giro, es de mucho beneficio a la población en general, para satisfacer las necesidades del consumidor a medida que la población aumenta, aumentan también sus demandas, es por ello que nuevos sectores empresariales se van creando, las principales variables de una empresa son capital y trabajo como factores de producción.

Considerando el concepto literal de empresa, es necesario destacar que en ocasiones sus fines son lucrativos y a veces no, a las sin fines de lucro se les conoce

más como organizaciones, fundaciones o ONG. La empresa se constituye con elementos humanos, materiales y técnicos con el fin de dar un bien o servicio.

Actualmente existen 3 tipos de empresas según su rubro.

- Empresas de transformación: son aquellas que se dedican a la producción de bienes servicios.
- Empresas de servicios: se dedican a prestar servicio a la comunidad.
- Empresas de comercialización: Este tipo de empresas compra los bienes que una empresa de transformación produce para luego venderlos a sus propios clientes.

4.2.2 Clasificación.

Se clasifican según su actividad:

- Sector primario (agricultura)
- Sector secundario (Industria)
- Sector Terciario (Servicio)

Se clasifican también según su creación:

- Sociedad anónima
- Sociedad de Responsabilidad limitada
- Cooperativas

Según su tamaño:

- Grandes empresas
- Pymes

Una empresa se posiciona en un rango de clasificaciones según su actividad, su creación y según su tamaño.

- En la primera agrupación tenemos al sector primario. (Agrícolas, ganaderas, pesqueras y mineras).

- Sector secundario: se encuentran las empresas industriales y de construcción, encargadas de transformar la materia prima en productos terminados.
- Sector terciario: (servicios y comercio, comerciales, transporte, turismo, asesorías etc.)

Por su creación, si es una empresa individual, responsabilidad ilimitada, sociedades cooperativas etc.

Por su tamaño: microempresa, pequeña empresa, mediana empresa, gran empresa. (Finkowski, 2003)

4.2.3. Importancia.

Es importante por que contribuyen a la sociedad de muchas maneras, producen bienes de calidad para los individuos, generan empleos y permiten ofrecer una variedad donde los consumidores puedan elegir. Además, muchos investigan y crean nuevos productos que aumenta la calidad de vida de la sociedad y permiten el progreso.

Al crear empleos aporta estabilidad a las familias, al producir comercializar, mejorar e innovar productos y servicios, satisface necesidades y deseos que elevan la calidad de vida de la gente, al ser fuente de ingreso promueve el poder adquisitivo de muchos de los integrantes de la sociedad.

Una empresa además de obtener sus rendimientos económicos, también aporta al desarrollo del país, es una forma de que todos salgamos beneficiados ya que la empresa brinda bienes y servicios y la población satisface sus necesidades, las empresas dan valor agregado a su localidad, sus marcas emiten confianza y eso permite una complementación entre la oferta y la demanda. (Finkowski, 2003)

V. CONCLUSIONES

En cuanto a la intención de la presente investigación Analizar la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría, en la etapa de ejecución de la auditoría realizada por un auditor independiente en el periodo 2022.

1. Se describe todo lo referente con las generalidades de la auditoría, tipos de conceptos, su objeto de aplicación, por es de suma importancia que las instituciones sean auditadas por profesionales que ejercen la labor de auditoría, las características propias por el examen a realizar de acuerdo a los términos contractuales que solicita las empresas y los tipos de auditoría.
2. Las Normas internacionales de auditoria (NIA) son el marco de referencia para la auditoria de estados financieros, objetivos, importancia y la clasificación de las mismas
3. El caso de estudio relacionado con NIA “Evidencia de auditoría”, analizándose su alcance, objeto, requerimientos a tomar en cuenta por parte del equipo de auditores, y la guía de aplicación, tomando en cuenta la calidad de la evidencia, obtenida para que pueda ser tomada como validad como soporte de un hallazgo, suficiente, competente y pertinente.
4. Se elaboró un caso práctico, donde se presenta una serie de hallazgos de auditoría derivados de la evaluación de control interno a través de un cuestionario, como parte de los procedimientos contenidos en el programa de trabajo, , que nos sirvió de ayuda en el análisis del rubro de gastos en la empresa Finance , correspondiente al período 2022.

VI. BIBLIOGRAFIA

- Álvarez, M. d. (2006). *La auditoria como proceso de control: concepto y tipología*. Sistema de Información Científica Redalyc, 37.
- Arens, A. (2007). *Auditoria un enfoque integral*. Mexico: Pearson Educacion.
- ARJUSS. (miercoles, 25 de julio de 2012). *arjuss.blogspot.com/2012/07/definición de auditoria*.
- AuditBrain. (s.f.). Obtenido de AuditBrain: <https://www.auditbrain.com/>
- AuditBrain. (20 de Enero de 2020). *AuditBrain*. Recuperado el 29 de Octubre de 2021, de <https://www.auditbrain.com/normas-internacionales-de-auditoria-nia/>
- Economipedia. (26 de Noviembre de 2016). Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/auditoria-financiera.html>
- F, E. b. (2003). *Organizacion de empresa*.
- Fases de la Auditoria . (s.f.). Obtenido de <https://sites.google.com/site/misitiowebspbf/definicion>
- Fases de la auditoris . (s.f.). Obtenido de <https://sites.google.com/site/misitiowebspbf/definicion>
- fceca.unicauca.edu.co/old/tgarfse2.html. (s.f.).
- <https://www.mheducation.es>. (s.f.).
- <https://www.mheducation.es/bcv/guide/capitulo/8448178971.pdf>. (26 de Noviembre de 2016).
- Instituto superior de formacion tributaria y empresarial. (2017). *Normas internacionales de auditoria y atestiguamiento*. Asuncion , paraguay : EMPRENDIMIENTOS NORA RUOTI S.R.L. Recuperado el 2022
- IAASB. (2016). *Manual de pronunciamientos Internacionales de Control de Calidad, Auditoria, Revision, otros encargos de aseguramiento y servicios relacionados*. IFA
- kawak. (2020). *Auditorias Coceptos y definiciones claves*. Obtenido de <https://landing.kawak.net/conceptos-y-definiciones-clave-de-auditoria#quesunaauditora>
- Riquelme, M. (Noviembre 12 2021). *16 tipos de auditoria* . wed y Empresas .

- SPBF. (s.f.). *Fases de la Auditoria* . Obtenido de <https://sites.google.com/site/misitiowebspbf/definicion>

ANEXOS

Anexo 1

Operacionalización de la Variable						
Variable	Sub-variable	Indicador	Preguntas	instrumento	Escala	Informante
NIA	Auditoria	Concepto	¿En términos generales que es Auditoria?	Entrevista	Abierta	Contador Independiente
		Objetivos	¿Cuál es el objetivo general al realizar una Auditoria?	Entrevista	Abierta	Contador Independiente
		Importancia	¿Qué importancia tiene la Auditoria en las empresas?	Entrevista	Abierta	Contador Independiente
		Fases	En cuántas fases puede dividirse la auditoria?	Entrevista	Abierta	Contador Independiente
		concepto	¿Qué papel juegan las NIA dentro de la Auditoria?	Entrevista	Abierta	Contador Independiente
		Importancia	¿Cuál es la importancia de las NIA?	Entrevista	Abierta	Contador Independiente
		Clasificación	¿Cómo se Clasifican?	Entrevista	Abierta	Contador Independiente
		Evidencia de Auditoria	A que se considera evidencia de auditoria?	Entrevista	Abierta	Contador Independiente
		NIA relacionadas a la evidencia de la Auditoria	¿Cuáles son las NIAs que se encuentran relacionadas a la Evidencia?	Entrevista	Abierta	Contador Independiente
		Alcances de la NIA 500	¿Cuál es el alcance es el alcance de la NIA 500?	Entrevista	Abierta	Contador Independiente
		Tipos de evidencia	¿Cuáles son los tipos de evidencia?	Entrevista	Abierta	Contador Independiente

		Procedimientos Analíticos y sustantivos NIA 520	Cuáles son los procedimientos analíticos y sustantivos según la NIA 520?	Entrevista	Abierta	Contador Independiente
		Muestra de auditoria NIA 530	A qué se considera Muestra de Auditoria	Entrevista	Abierta	Contador Independiente
		Partes Vinculadas NIA 550	Que establece la NIA 550 Partes Vinculadas	Entrevista	Abierta	Contador Independiente
		Importancia de la evidencia de Auditoria en la etapa de Ejecución	¿La evidencia de la auditoria, es una parte medular en la auditoria, según su criterio profesional, que debo tener en cuenta al momento de la obtención de la evidencia en la etapa de ejecución?	Entrevista	Abierta	Contador Independiente
	Empresa	Concepto	Hoy en día a que se le conoce como empresa	Entrevista	Abierta	Contador Independiente
		clasificación	Como se clasifica?	Entrevista	Abierta	Contador Independiente
		Importancia	Cuál es la relevancia de la empresa en la sociedad?	Entrevista	Abierta	Contador Independiente

Anexo 2

Entrevista



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA

FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA DE MATAGALPA DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Propósito

- Obtener información sobre la Aplicación de las Normas Internacional de Auditoria en la etapa de ejecución de la auditoria, periodo 2022.

Somos estudiantes del 5^a año de la carrera de Contaduría Pública Y Finanzas y estamos realizando Nuestro Seminario de Graduación sobre esta tan importante temática como son las NIAS y su aplicación, atreves de esta investigación pretendemos no solo optar al título Universitario sino, también enriquecer nuestros conocimientos y tener una idea más concreta sobre cómo se realiza ya en el ámbito laboral. Para la cual necesitamos que el que nos proporcione de su conocimiento, por medio del llenado de la presente entrevista, datos que serán con fines académicos, por lo cual agradeceremos su valiosa colaboración.

Favor responda objetivamente a las preguntas contenidas en la presente entrevista.

Agradeciéndole por su colaboración, atentamente

Entrevista.

1. ¿En términos generales que es Auditoria?
2. ¿Cuál es el objetivo general al realizar una Auditoria?
3. ¿En cuántas fases puede dividirse la auditoria?
4. ¿Es relevante al momento de realizar una auditoría, hacerla específicamente Según las fases?
5. ¿Según su experiencia qué papel juegan las NIA dentro de la Auditoria?
6. ¿Conoce de las últimas actualizaciones a las NIA?
7. ¿Hay una clasificación de NIA conforme a las fases de auditoria, considera oportuna esta división o debemos implementar las NIA conforme a nuestro criterio profesional?
8. ¿En qué fase se encuentra la evidencia de la auditoria?
9. ¿A qué se considera evidencia de auditoria?
10. ¿Cuál es el alcance es el alcance de la NIA 500?
11. ¿Cuáles son los tipos de evidencia?
12. Que información se debe considerar como evidencia?
13. Pasos a seguir cuando al momento de aceptar una auditoria no se sienta satisfecho con la evidencia obtenida.

14. ¿Qué elementos se debe tener en cuenta cuando se realice un trabajo de revisión específica? Según la NIA 501 Evidencia de la auditoria – consideraciones para determinadas áreas.
15. Cuál es el procedimiento de confirmaciones externas NIA 505?
16. ¿La NIA 510 habla sobre Trabajos Iniciales de auditoria- saldos iniciales .A que lineamientos incluye esta NIA al momento de revisar los saldos de apertura?
17. ¿Cuáles son los procedimientos analíticos y sustantivos según la NIA 520?
18. ¿A qué se considera Muestra de Auditoria NIA 530?
19. ¿Cómo considerar que la muestra es suficiente y apropiada para la realización de la Auditoria?
20. ¿Que establece la NIA 550 Partes Vinculadas?
21. ¿La evidencia de la auditoria, es una parte medular en la auditoria, según su criterio profesional, que debo tener en cuenta al momento de la obtención de la evidencia en la etapa de ejecución?

Anexo3

Estado de Flujo de Efectivo

(Constituida en Nicaragua)
Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Estados de flujos de efectivo

(Expresados en córdobas nicaragüenses)

	2021	2020
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	C\$ 2,421,539	5,039,462
Ajuste para conciliar los resultados del ejercicio con el efectivo		
Depreciación	961,755	164,888
Amortización de mejoras a propiedades tomadas en alquiler	459,308	149,420
Amortización de cargos diferidos	29,922,600	49,372,290
Amortización de activos intangibles	1,781,235	3,429,683
Provisión por incobrabilidad de cartera de créditos	26,363,692	189,966
Gasto por interés	45,592,455	34,321,709
Deslizamiento cambiario por préstamos e intereses con instituciones financieras	14,137,808	15,125,174
Gasto de impuesto sobre la renta	3,165,016	2,735,008
	<u>124,805,408</u>	<u>110,527,600</u>
Cambios en el capital de trabajo:		
Cartera de crédito	61,349,743	(313,171,614)
Otras cuentas por cobrar	(113,481)	11,888,359
Bienes adjudicados	-	(1,435,526)
Otros activos	610,936	(5,495,050)
Otras cuentas por pagar y provisiones	(91,861,797)	10,356,184
Otros pasivos	(3,140,981)	(1,016,786)
	<u>91,649,828</u>	<u>(188,346,833)</u>
Impuestos pagados	(3,165,016)	(2,735,008)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	<u>88,484,812</u>	<u>(191,081,841)</u>
Flujos de efectivo en las actividades de inversión		
Adquisiciones de mobiliario, equipo de computación y vehículos	(388,012)	(64,958)
Adquisición de activos intangibles	(2,320,238)	(51,909)
Adquisición de mejoras tomadas en alquiler	(260,537)	-
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(2,968,787)</u>	<u>(116,867)</u>
Flujos de efectivo en las actividades de financiamiento		
Préstamos recibidos de instituciones financieras y por otros financiamientos	588,708,982	880,792,455
Pago de préstamos	(647,451,976)	(654,732,309)
Intereses pagados	(41,255,644)	(39,223,807)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiamiento	<u>(99,998,638)</u>	<u>186,836,339</u>
Disminución neta del efectivo y equivalente de efectivo	(14,482,613)	(4,362,369)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	43,042,033	47,404,402
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	C\$ <u>28,559,420</u>	<u>43,042,033</u>
Transacciones que no requieren/proveen efectivo:		
Capitalización de aportes adicionales por emisión de nuevas acciones	C\$ <u>1,400,000</u>	<u>-</u>

Las notas adjuntas de la N°1 a la N°32, son parte integrante de los estados financieros.

Anexo 4
Estado de Cambios del Patrimonio

(Constituida en Nicaragua)
Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Estados de cambios en el patrimonio
(Expresados en córdobas nicaragüenses)

	<u>Notas</u>	<u>Capital Social</u>	<u>Aporte adicional</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldo al 01 de enero de 2021	C\$	6,300,000	84,851,002	1,345,339	59,805,319	152,301,660
Emisión de acciones	21 y 22	1,400,000	(1,400,000)	-	-	-
Transacciones con los propietarios		1,400,000	(1,400,000)	-	-	-
Resultado del ejercicio		-	-	-	2,421,539	2,421,539
Saldo al 31 de diciembre de 2021	C\$	<u>7,700,000</u>	<u>83,451,002</u>	<u>1,345,339</u>	<u>62,226,858</u>	<u>154,723,199</u>
Saldo al 01 de enero de 2020	C\$	6,300,000	84,851,002	1,345,339	54,765,857	147,262,198
Resultado del ejercicio		-	-	-	5,039,462	5,039,462
Saldo al 31 de diciembre de 2020	C\$	<u>6,300,000</u>	<u>84,851,002</u>	<u>1,345,339</u>	<u>59,805,319</u>	<u>152,301,660</u>

Las notas adjuntas de la N°1 a la N°32, son parte integrante de los estados financieros.

Shee list de requerimientos de las NIAs de la evidencia

Entidad : Finance S,A			
Encargado :			
Fecha :			
NIA:	500, Evidencia de auditoría.		
Objetivo:	Diseñar y aplicar procedimientos de auditoría que le permita obtener evidencia suficiente y adecuada para alcanzar conclusiones razonables en las cuales basar su opinión.		
Requerimientos		REF. A P/T	(✓) OK N/A
Información que se utilizará como evidencia de auditoría Considerar su relevancia y fiabilidad. Si fue preparada por experto de la dirección, de ser necesario, (a) evaluar su competencia, capacidad y objetividad; (b) conocer su trabajo; (c) evaluar si el trabajo es adecuado como evidencia.			
Al utilizar información generada por la entidad, evaluar si es suficientemente fiable para auditoría (obtener evidencia de exactitud e integridad y evaluar si es precisa y detallada).			
Al diseñar pruebas de control y de detalle, determinar los medios de selección de los elementos que se probarán que sean eficaces para conseguir la finalidad del procedimiento de auditoría.			
En incongruencia con la evidencia obtenida de fuentes informativas distintas o duda de ella: determinar las modificaciones o adiciones necesarias a procedimientos de auditoría para resolver la cuestión, en su caso, considerar su efecto en otros aspectos de la auditoría.			

Entidad : Finance S,A

Encargado :

Fecha :

NIA: **501, Evidencia de auditoría – Consideraciones específicas para determinadas áreas.**

Objetivo: El objetivo del auditor es obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la:
a) Existencia y condición del inventario; y
b) Integridad de litigios y reclamaciones que implican a la entidad;
c) Presentación y revelación de información por segmentos de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable.

Requerimientos

REF
·
A
P/T
(✓)
OK
N/A

Inventario: si las existencias son materiales, obtener evidencia suficiente y adecuada mediante:

Presenciar recuento, salvo no sea factible (evaluar instrucciones y procedimiento, observar su aplicación, inspección y pruebas selectivas).

Aplicar procedimiento a registros finales si reflejan el resultado del recuento. Si se realiza en fecha distinta al cierre, además de presenciarlo, aplicar procedimientos para obtener evidencia de si se registraron las variaciones desde el recuento hasta el cierre.

Si no puede presenciarlo por imprevistos, realizará u observará recuentos en fecha alternativa y aplicará procedimientos a las transacciones del periodo intermedio. Si no es factible presenciar alguno, aplicar procedimientos alternativos para obtener la evidencia de su realidad y estado.

De no poder hacerlo expresar opinión modificada (la NIA 705). Si las existencias en poder de terceros es material para los EE FF, obtener evidencia de realidad y estado, mediante:

(1) solicitud de confirmación de cantidad y estado y/o

(2) inspección u otro procedimiento aplicable en las circunstancias.

Litigios y reclamaciones

Diseñar y aplicar procedimientos para identificar los que afecten a la entidad y puedan originar un riesgo de incorrección material (indagación con dirección, otras personas, incluidos asesores jurídicos internos; revisión de actas del gobierno y correspondencia con externos, minutas, revisión de gastos jurídicos).

Litigios y reclamaciones (continúa) Si se valora el riesgo de incorrección material en litigios y reclamaciones identificadas o si los procedimientos de auditoría indican otros posibles litigios y reclamaciones, solicitar a la entidad comunicación de los asesores jurídicos externos con el auditor.

Expresar opinión modificada si:

- (1) la dirección se rehúsa a permitir al auditor comunicarse con asesores externos, o estos se rehúsan a responder adecuadamente o se los prohíben;
- (2) el auditor no obtiene evidencia suficiente y adecuada en procedimientos alternos.

Manifestaciones escritas de la dirección, si procede, con gobierno.

De que se han revelado al auditor y se registraron y revelaron de acuerdo con el marco de información financiera aplicable a litigios y reclamaciones existentes y posibles conocidos a considerar en la formulación de los EE FF

Información de segmentos Obtener evidencia de su presentación y revelación, acorde con el marco de información financiera: conocimiento del método, su evaluación, comprobaciones y aplicación de procedimientos analíticos u otros adecuados.

Entidad :

Encargado :

Fecha :

NIA: **505, Confirmaciones externas**

Objetivo: El objetivo del auditor es diseñar y aplicar procedimientos de confirmación externa para obtener evidencia de auditoría relevante y fiable.

Requerimientos

REF.
A
P/T

(✓)
OK
N/A

Procedimientos: Mantener el control de las solicitudes, que implica: Determinar la información a confirmar o solicitar. Seleccionar la parte confirmante adecuada. Diseñar la solicitud, comprobar que estén bien dirigidas y con la información para que se envíe directo al auditor. Envío de solicitudes y, en su caso, del seguimiento.

Negativa de la dirección de envío: Indagar motivos, buscar evidencia sobre su validez y razonabilidad. Evaluar implicaciones sobre: (1) la valoración de riesgo de incorrección material, incluido fraude y (2) la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría. Aplicar procedimientos de auditoría alternativos.		
Resultados de las confirmaciones: Fiabilidad de las respuestas: si duda obtener evidencia adicional. Si determina que no es fiable: evaluar implicaciones sobre valoración de riesgos y naturaleza, oportunidad y extensión de procedimientos de auditoría relacionados. Sin contestación: aplicar procedimientos alternativos (no aplica cuando estima necesario respuesta positiva, por lo que si no hay respuesta evaluar implicaciones en la auditoría y opinión). Respuesta en disconformidad: investigar si indican o no incorrecciones		
Resultados de las confirmaciones (continúa): Confirmaciones negativas: es menos convincente la evidencia, no utilizarla como único procedimiento sustantivo en afirmaciones con riesgo valorado de incorrección material, a menos que concurra todo lo siguiente: (1) riesgo bajo y obtuvo evidencia de que los controles relevantes de la afirmación son eficientes; (2) la población es de gran número, pequeño y homogéneos saldos, transacciones o condiciones; (3) se prevén pocas contestaciones en disconformidad y (4) el auditor no conoce circunstancias o condiciones que causen que los destinatarios desatiendan las solicitudes		
Evaluación de la evidencia obtenida: evaluar si con los resultados de confirmaciones se obtuvo evidencia fiable y relevante o si es necesaria la evidencia adicional.		

Entidad :	
Encargado :	
Fecha :	
NIA:	510, Encargos iniciales de auditoría – Saldos de apertura
Objetivo:	El objetivo del auditor, con respecto a los saldos de apertura, consiste en obtener evidencia de auditoría sobre si: a) Los saldos de apertura contienen incorrecciones que puedan afectar de forma material los EE FF del periodo actual; y b) Se han aplicado de manera uniforme en los EE FF del periodo actual, las políticas contables adecuadas reflejadas en los saldos de apertura o si los cambios efectuados se han registrado, presentado y revelado adecuadamente de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

Requerimientos	REF. A P/T	(✓) OK N/A
<p>Procedimientos de auditoría Saldos de apertura Leer los EE FF más recientes, en su caso, el informe correspondiente del predecesor, si lo hubiera, en busca de información relevante de los saldos de apertura, incluida la información revelada. Obtener evidencia de auditoría sobre si los saldos de apertura contienen incorrecciones que afecten materialmente los EE FF del periodo actual, mediante:</p> <p>a) Determinar si los saldos de cierre del periodo anterior han sido correctamente traspasados al periodo actual, o si cuando proceda, han sido re-expresados;</p> <p>b) Determinar si los saldos de apertura reflejan la aplicación de políticas contables adecuadas; y</p> <p>c) Realizar uno o más de los siguientes procedimientos:</p> <p>i. Revisión de papeles de trabajo del auditor predecesor (si fueron auditados);</p> <p>ii. Evaluar si los procedimientos de auditoría aplicados al periodo actual proporcionan evidencia relevante respecto de los saldos de apertura; o</p> <p>iii. Aplicar procedimientos de auditoría específicos para obtener evidencia respecto de los saldos de apertura.</p>		ok
<p>Si obtiene evidencia de auditoría de que los saldos de apertura contienen incorrecciones que podrían afectar de manera material los EE FF del periodo actual, aplicar los procedimientos adicionales adecuados en las circunstancias para determinar el efecto en los EE FF del periodo actual. Si concluye que tales incorrecciones subsisten, comunicar las incorrecciones al nivel adecuado de la dirección y a los responsables del gobierno (la NIA 450).</p>		
<p>Congruencia de políticas contables Obtener evidencia de auditoría de que en los EE FF del periodo actual, se han aplicado de manera congruente las políticas contables reflejadas en los saldos de apertura y sobre si los cambios, se han registrado, presentado y revelado adecuadamente de conformidad al marco de información financiera aplicable.</p>		
<p>Información relevante en el informe de auditoría del auditor predecesor Si predecesor expresó opinión modificada, evaluar el efecto, que la cuestión que la originó, tiene en la valoración de los riesgos de incorrección material en los EE FF del periodo actual (la NIA 315).</p>		

Entidad :				
Encargado :				
Fecha :				
NIA:	520, Procedimientos analíticos			
Objetivo:	<p>El objetivo del auditor son:</p> <p>a) Obtener evidencia relevante y fiable mediante procedimientos analíticos sustantivos; y</p> <p>b) Diseño y aplicación en fecha cercana a la finalización de la auditoría para alcanzar una conclusión global si los EE FF son congruentes con su conocimiento de la entidad.</p>			
Requerimientos		REF. A P/T	(✓) OK N/A	
<p>Procedimientos analíticos sustantivos</p> <p>Al diseñarlos por sí solos o combinados con pruebas de detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar los idóneos para ciertas afirmaciones, considerando la valoración de riesgo y las pruebas de detalle. • Evaluar fiabilidad de los datos con los que define su expectativa con respecto a las cantidades registradas o ratios, considerando fuente, comparabilidad, naturaleza y relevancia de la información disponible y sus controles. • Definir una expectativa con respecto a las cantidades registradas o ratios y evaluar si es suficientemente precisa para identificar una incorrección que resulte material en los EE FF. • Cuantificará la diferencia entre las cantidades registradas y los valores esperados que no necesiten investigación detallada. 				
<p>Procedimientos analíticos que facilitan una conclusión global</p> <p>Diseñará y aplicará en fecha cercana a la finalización de la auditoría, procedimientos analíticos que le permitan alcanzar conclusión global sobre la congruencia de los EE FF y su conocimiento de la entidad.</p>				
<p>Investigación de los resultados de los procedimientos analíticos</p> <p>Si se determinan variaciones o relaciones incongruentes con otra información relevante o difieran de los valores esperados significativamente, investigará mediante indagaciones con la dirección y aplicación de otros procedimientos.</p>				

Entidad :				
Encargado :				
Fecha :				
NIA:	530, Muestreo de auditoría.			
Objetivo:	El objetivo del auditor es proporcionar una base razonable a partir de la cual alcanzar conclusiones sobre la población de la que selecciona la muestra.			
Requerimientos			REF. A P/T	(✓) OK N/A
Diseño (Considerar el objetivo del procedimiento y las características de la población), tamaño (suficiente para reducir riesgo de muestreo) y selección de la muestra (que todas tengan la posibilidad de selección).				
Aplicación de procedimientos de auditoría: Adecuados para cada elemento seleccionado o usar elementos de sustitución. De no ser posible considerar como desviación.				
Naturaleza y causa de desviaciones e incorrecciones Evaluará el efecto sobre el objetivo del procedimiento y otras áreas de auditoría y, si la considera una anomalía, obtener un alto grado de certidumbre de que no es representativa de la población, mediante procedimientos adicionales.				
En el caso de pruebas de detalle, extrapolar las incorrecciones de la muestra en la población.				
Evaluar los resultados del muestreo y si este proporciona una base razonable para extraer conclusiones de la población.				

Entidad :			
Encargado :			
Fecha :			
NIA:	540, Auditoría de estimaciones contables, incluidas las de valor razonable, y de la información relacionada a revelar.		
Objetivo:	<p>El objetivo del auditor es obtener evidencia suficiente y adecuada de que:</p> <p>a) Las estimaciones contables, incluidas las estimaciones contables de valor razonable, reconocidas o reveladas en los EE FF, son razonables; y</p> <p>b) La correspondiente información revelada en los EE FF es adecuada en el contexto del marco de información financiera aplicable.</p>		
Requerimientos		REF. A P/T	(✓) OK N/A
<p>En la valoración del riesgo y al obtener conocimiento de la entidad y su entorno, en las estimaciones contables, conocer lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los requerimientos del marco de información financiera aplicable. • Modo en que la dirección identifica asuntos que requieren que las estimaciones se reconozcan o revelen. Indagar con la dirección sobre los cambios de circunstancias que requieran nuevas estimaciones o revisión de las existentes. • Como se realizan las estimaciones y los datos en que se basan (método/modelo, controles relevantes, utilización de expertos, hipótesis, cambios en el método respecto del año anterior). • Revisar desenlace de estimaciones del periodo anterior al actual. 			
<p>Al valorar el riesgo</p> <p>Evaluar grado de incertidumbre en estimaciones. Determinar si una estimación da lugar al riesgo significativo por su grado de incertidumbre.</p>			
<p>Respuestas a riesgo valorado:</p> <p>Determinar si la dirección aplicó adecuadamente el marco de información financiera; si el método es adecuado y fue aplicado de manera congruente y, en su caso, los cambios en la estimación o el método fueron adecuados en las circunstancias.</p>			
<p>Con base en la valoración del riesgo, por estimación a probar:</p> <p>(1) determinar si los hechos hasta la fecha del informe proporcionan evidencia relativa;</p> <p>(2) Pruebas del modo de realizar la estimación (si el método es adecuado y las hipótesis son razonables);</p>			

(3) probar eficacia de controles relativos a la realización de la estimación junto con procedimientos sustantivos;
(4) realizar una estimación propia (puntual o rango). Para lo anterior, determinar si necesita conocimiento especializado.

Procedimientos posteriores sustantivos en riesgos significativos:

Además de otros procedimientos para riesgos significativos, evaluar:

(1) el modo en que la dirección ha considerado las hipótesis o desenlaces alternativos, motivos de los rechazados o cualquier otra manera del manejo de la incertidumbre;

(2) lo razonable de las hipótesis;

(3) el propósito de la dirección de llevar a cabo actuaciones específicas y su capacidad para ello. Si se determina que la dirección no trató adecuadamente los efectos de la incertidumbre en estimaciones con riesgo significativo, establecer un rango para evaluar razonabilidad de la estimación.

Obtener evidencia sobre: (1) la decisión de la dirección de reconocer (o no) una estimación; (2) las bases seleccionadas para su medición; (3) si se adecúan los requerimientos relativos en el marco de información financiera.

Con base en la evidencia obtenida, **evaluar la razonabilidad de la estimación** de acuerdo con el marco de información financiera aplicable, o si contiene incorrecciones.

Obtener evidencia sobre si la información revelada se adecúa al marco de información financiera (en caso de ser de riesgo significativo si se adecúa la información de la incertidumbre). Identificar si existen indicios de posibles sesgos de la dirección, revisando juicios y decisiones de la dirección en estimaciones.

Manifestaciones escritas. Obtenerlas de la dirección (en su caso, del gobierno) si consideran razonables las hipótesis significativas empleadas.

Documentación. Las bases de las conclusiones del auditor sobre la razonabilidad de las estimaciones con riesgo significativo y de la información revelada. En su caso, indicadores de posible sesgo.

Entidad :			
Encargado :			
Fecha :			
NIA:		550, Partes vinculadas.	
Objetivo:		<p>Los objetivos del auditor son:</p> <p>a) Con independencia de si el marco de información financiera aplicable establezca o no requerimientos sobre partes vinculadas, obtención de conocimiento suficiente de las relaciones y transacciones realizadas con ellas para poder:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Reconocer, en su caso, factores de riesgo de fraude debidos a las relaciones y transacciones con partes vinculadas, que sean relevantes para identificar y valorar riesgos de incorrección material debida a fraude; y ii. Concluir sobre la base de evidencia de auditoría obtenida, si los EE FF, en la medida en que sean afectados por dichas relaciones y transacciones: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Logran la presentación fiel (en el caso de marcos de imagen fiel); o <ul style="list-style-type: none"> ▪ No inducen a error (en caso de marcos de cumplimiento); <p>b) Asimismo, en el caso del marco aplicable establezca requerimientos sobre partes vinculadas, la obtención de evidencia de auditoría sobre si las relaciones y transacciones con partes vinculadas se han identificado, contabilizado y revelado adecuadamente de conformidad a dicho marco.</p>	
Requerimientos		REF. A P/T	(✓) OK N/A
<p>Procedimientos de valoración de riesgos y actividades relacionadas (las NIA 315 y 340)</p> <p>Conocimiento de relaciones y transacciones con partes vinculadas En la discusión requerida por la NIA 315 y 340 considerar, de manera específica, la posibilidad de que los EE FF contengan incorrección material por fraude o error que pudiera derivar de relaciones y transacciones con partes vinculadas.</p> <p>El auditor indagará con la dirección lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) La identidad de las partes vinculadas y cambios respecto al periodo anterior; b) La naturaleza de las relaciones existentes entre ellas; c) Si la entidad ha realizado transacciones con ellas en el periodo y, de ser así, el tipo y objeto de dichas transacciones. 			

Conocimiento de relaciones y transacciones con partes vinculadas (continúa)

El auditor indagará con la dirección y otras personas de la entidad, y aplicará otros procedimientos de valoración del riesgo que considere adecuados, con el fin de obtener conocimiento de los controles que, en su caso, la dirección haya establecido para:

- a) Identificar, contabilizar y revelar relaciones y transacciones con partes vinculadas, de conformidad con el marco de información financiera aplicable;
- b) Autorizar y aprobar las transacciones y acuerdos significativos con ellas; y
- c) Autorizar y aprobar las transacciones y los acuerdos significativos ajenos al curso normal de los negocios.

Especial atención a la información sobre partes vinculadas al revisar registros o documentos

En aquellos acuerdos u otra información que puedan indicar existencia de relaciones o transacciones con partes vinculadas que la dirección no haya previamente identificado o revelado al auditor, inspeccionar lo siguiente:

- a) Confirmaciones de bancos y de asesores jurídicos obtenidas con motivo de los procedimientos de auditoría;
- b) Actas de juntas de accionistas y de reuniones de los responsables del gobierno de la entidad; y
- c) Otros registros o documentos que el auditor considere necesario, según las circunstancias.

Si con lo anterior u otros procedimientos se identifican transacciones significativas ajenas al curso normal de los negocios, indagar ante la dirección sobre:

- a) La naturaleza de esas transacciones; y
- b) La posibilidad de que participarán en ellas partes vinculadas.

Puesta en común con el equipo del encargo de la información sobre las partes vinculadas Compartir a todo el equipo del encargo la información relevante de partes vinculadas.

Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material asociados a las relaciones y transacciones con partes vinculadas

Cumplir la NIA 315 para identificar y valorar riesgos de incorrección material asociados con relaciones y transacciones con partes vinculadas, determinando riesgos significativos: Para ello, considerar las transacciones significativas y que sean ajenas al curso normal de los negocios.

Si identifica factores de riesgo de fraude (incluidas circunstancias relacionadas con la existencia de una parte vinculada con influencia dominante), considerará dicha información a la hora de identificar y valorar el riesgo material de fraude conforme a la NIA 240.

Respuestas a los riesgos de incorrección material asociados a las relaciones y transacciones con partes vinculadas

Conforme a la NIA 330, debe diseñar y aplicar procedimientos de auditoría posteriores para obtener evidencia de auditoría.

Identificación de partes vinculadas o transacciones significativas no identificadas o reveladas previamente

<p>Si identifica acuerdos o información de su existencia, determinar si las circunstancias que subyacen confirman la existencia.</p> <p>Si confirma su existencia:</p> <p>a) Comunicará de inmediato la información relevante al resto del equipo.</p> <p>b) Si el marco de información financiera establece requerimientos sobre partes vinculadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Pedirá a la dirección que identifique todas las transacciones con las nuevas partes relacionadas para evaluación del auditor; ii. Indagará sobre el motivo por el que los controles sobre partes vinculadas no permitieron identificarlas o revelarlas. <p>c) Aplicará procedimientos de auditoría sustantivos adecuados a las nuevas partes o transacciones significativas.</p> <p>d) Reconsiderará el riesgo de que puedan existir otras partes vinculadas o transacciones significativas no identificadas o reveladas y aplicará procedimientos adicionales que sean necesarios.</p> <p>e) Si la falta de revelación por parte de la dirección pareciera intencionada (indicativa de riesgo de fraude), evaluará las implicaciones para la auditoría.</p>		
<p>Transacciones significativas, identificadas, realizadas con partes vinculadas y ajenas al curso normal de los negocios</p> <p>a) Inspeccionar los contratos o acuerdos subyacentes (si los hubiera) y evaluará si:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Fundamento empresarial de las transacciones (o su falta) sugiere pudiera haberse realizado para proporcionar información financiera fraudulenta o de ocultar apropiación indebida de activos; ii. Las condiciones de las transacciones son congruentes con las explicaciones de la dirección; y iii. Las transacciones se han contabilizado y revelado adecuadamente conforme al marco de información financiera aplicable; y <p>b) Obtendrá evidencia de auditoría de que las transacciones han sido adecuadamente autorizadas y aprobadas.</p> <p>Afirmación en los EE FF de que las transacciones con partes vinculadas se han efectuado en condiciones equivalentes a la realizada en condiciones de independencia mutua Obtener evidencia de auditoría sobre dicha afirmación.</p>		
<p>Evaluación de la contabilización y revelación de las relaciones y transacciones identificadas con partes vinculadas</p> <p>Para la formación de una opinión (la NIA 700), el auditor evaluará:</p> <p>a) Si las relaciones y transacciones con partes vinculadas se han contabilizado y revelado adecuadamente conforme al marco de información aplicable; y</p> <p>b) Si los efectos de esas relaciones y transacciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Impiden que los EE FF logren la presentación fiel (marco de imagen fiel). ii. Son la causa de que los EE FF induzcan a un error (marcos de cumplimiento). <p>Manifestaciones escritas</p> <p>Si el marco de información financiera aplicable establece requerimientos sobre partes vinculadas, obtener manifestaciones escritas de la dirección y, cuando proceda, de los responsables del gobierno de la entidad, de que:</p>		

<p>a) Han revelado la identidad de las partes vinculadas y todas las relaciones y transacciones de que tienen conocimiento; y</p> <p>b) Han contabilizado y revelado adecuadamente dichas relaciones y transacciones conforme a los requerimientos del marco de referencia.</p> <p>Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad</p> <p>Salvo que todos participen en la dirección, comunicará las cuestiones significativas que surjan durante la auditoría.</p> <p>Documentación</p> <p>Documentará los nombres de las partes vinculadas identificadas y la naturaleza de las relaciones con las partes vinculadas.</p>		
--	--	--

Entidad :			
Encargado :			
Fecha :			
NIA:	560, Hechos posteriores al cierre.		
Objetivo:	<p>a) Obtener evidencia suficiente y adecuada si los hechos ocurridos entre la fecha de los estados financieros y la fecha del informe de auditoría, se han reflejado adecuadamente en los estados financieros.</p> <p>b) Reaccionar adecuadamente ante hechos que lleguen a su conocimiento después de la fecha del informe de auditoría, y que podrían haber llevado a rectificar el informe de auditoría.</p>		
	Requerimientos	REF. A P/T	(✓) OK N/A
	<p>Aplicar procedimientos para obtener evidencia de que se han identificado los hechos ocurridos entre la fecha de los estados financieros y la del informe de auditoría (o más cercana), que requieran ajuste de los estados financieros, o su revelación en estos.</p> <p>Para determinar naturaleza, oportunidad y extensión de esos procedimientos, considerar la valoración del riesgo, incluyendo:</p> <p>(1) Conocer cualquier procedimiento de la dirección para identificarlos;</p> <p>(2) indagaciones con dirección (en su caso, gobierno);</p> <p>(3) lectura de actas de reuniones propietarios, dirección y gobierno, realizadas después de la fecha de los EE FF (indagar si no hay actas aún);</p> <p>(4) lectura de los últimos EE FF intermedios posteriores al cierre.</p>		

<p>Si se identifican hechos que requieran ajuste o su revelación, determinar si fueron reflejados conforme al marco de información.</p>		
<p>Cuando proceda, solicitar, a la dirección que proporcione manifestaciones escritas, de que todos los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de los estados financieros, y que deben ser objeto de ajuste o revelación en virtud del marco de información financiera aplicable, han sido ajustados o revelados</p>		
<p>Hechos conocidos por el auditor en fecha posterior a la del informe, pero con anterioridad a la publicación. No está obligado a aplicar procedimientos después de la fecha del informe, pero si conoce de alguno que de haberlo conocido en esa fecha, lo hubiera llevado a rectificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) discutirá la cuestión con la dirección (o con gobierno); (2) determinar si necesitan ser modificados; y (3) si es el caso, indagar el modo que la dirección piensa tratar la cuestión en los EE FF. 		
<p>Hechos conocidos por el auditor en fecha posterior a la del informe, pero con anterioridad a la publicación (continúa)</p> <p>Si la dirección los modifica:</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) aplicar procedimientos necesarios a la modificación; (2) ampliar procedimientos de hechos posteriores a la nueva fecha y proporcionar nuevo informe. Determinar las acciones del auditor requeridas en esta NIA con base en que las disposiciones legales y reglamentarias o el marco de información aplicable permitan o no la reformulación de los EE FF. 		
<p>Hechos conocidos por el auditor en fecha posterior a la publicación del informe.</p> <p>Procede lo expuesto en el apartado anterior, excepto que: si se van a reformular, el auditor revisará las medidas de la dirección para avisar a personas que hayan recibido los anteriores y si no adopta tales medidas llevará a cabo actuaciones, en consecuencia, para evitar se confíe en el informe.</p>		

Entidad :

Encargado :

Fecha :

NIA: **570, Empresa en funcionamiento (Revisada).**

Objetivo: Los objetivos del auditor son:
a) Obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada de lo apropiado de la utilización por parte de la dirección del principio contable de empresa en funcionamiento al preparar los EE FF.
b) Concluir, sobre la base de la evidencia obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
c) Informar de conformidad con esta NIA.

Requerimientos	REF. A P/T	(✓) OK N/A
<p>Procedimientos de valoración de riesgos y actividades relacionadas Al valorar riesgos, tendrá en cuenta si existen hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, determinando si la dirección ha realizado una valoración preliminar de esa capacidad. a) Si se ha realizado esa valoración, discutirlo con la dirección y determinar si se han identificado hechos o condiciones que, individual o en conjunto, puedan generar dudas de la capacidad de continuar en funcionamiento, en cuyo caso, averiguar los planes de la dirección para hacerles frente. b) Si no ha realizado la valoración, discutir con la dirección el fundamento de la utilización del principio contable de la empresa en funcionamiento e indagará ante la dirección, la existencia de hechos o condiciones que, individual o en conjunto, puedan generar dudas significativas al respecto. En la auditoría, el auditor mantendrá una especial atención ante la posible evidencia de auditoría relativa a hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre dicha capacidad de continuar en funcionamiento.</p>		
<p>Evaluación de la valoración realizada por la dirección Al evaluarla, el auditor cubrirá el mismo periodo que el considerado por la dirección, de conformidad con el marco de información aplicable o con disposiciones legales o reglamentarias, si estas requieren un plazo más amplio. Si la valoración cubre un periodo menor a 12 meses después de la fecha de los EE FF, tal como lo requiere la NIA 560, solicitar que la amplíe a 12 meses. En la evaluación, tener en cuenta si la valoración de la dirección incluye toda la información relevante que el auditor conozca como resultado de la auditoría.</p>		
<p>Periodo posterior al de la valoración por la dirección Indagar con la dirección, sobre su conocimiento de hechos o condiciones posteriores al periodo que utilizaron en su valoración, que puedan generar dudas significativas de la capacidad de la empresa en funcionamiento.</p>		

Procedimientos de auditoría adicionales al identificar hechos o condiciones

Si se han identificado hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas de la capacidad de la entidad de continuar en funcionamiento, obtener evidencia de auditoría, para determinar si existe o no una incertidumbre material relacionada con esos hechos o condiciones, mediante procedimientos adicionales –considerando factores mitigantes–, incluyendo:

- a) Si la dirección no ha realizado una valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, solicitar su realización;
- b) Evaluar los planes de la dirección en cuanto a acciones futuras relacionadas con su valoración, si es probable que mejoren la situación y si son factibles;
- c) Cuando la entidad haya preparado un pronóstico de flujo de efectivo y su análisis sea un factor significativo del resultado de hechos o condiciones en la evaluación de los planes de la dirección:
 - (i) evaluar la fiabilidad de los datos subyacentes; y
 - (ii) determinación de si las hipótesis utilizadas están adecuadamente fundamentadas;
- d) considerar la disponibilidad de cualquier hecho o información adicional desde la fecha de valoración de la dirección de la entidad; y
- e) solicitar manifestaciones escritas a la dirección (o responsables del gobierno) en relación con planes futuros y viabilidad de los mismos.

Conclusiones del auditor

Evaluar si ha obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada y concluirá sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento para la preparación de los EE FF.

Basándose en la evidencia obtenida, el auditor concluirá si existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas. Es material, cuando la magnitud de su impacto potencial y la probabilidad de ocurrencia son tales que, a juicio del auditor, es necesaria una adecuada revelación de información sobre la naturaleza e implicaciones de la incertidumbre para:

- (a) la presentación fiel de los EE FF, en el marco de la información de imagen fiel o
- (b) que los EE FF no induzcan a error, en el marco de la información de cumplimiento.

Información revelada adecuadamente cuando se han identificado hechos o condiciones y existe una incertidumbre material

Si se concluye que es adecuada la utilización del principio contable de la empresa en funcionamiento, considerando las circunstancias, a pesar de la existencia de incertidumbre material, determinar si los EE FF:

- (a) revelan adecuadamente los principales hechos o condiciones que pueden generar las dudas significativas.
- (b) revelan claramente que existe una incertidumbre material relacionada con esos hechos y condiciones que generar dudas significativas sobre la entidad.

Información revelada adecuadamente cuando se han identificado hechos o condiciones, pero no existe una incertidumbre material

Si el auditor concluye que no hay incertidumbre material, sobre la base de evidencia de auditoría obtenida, evaluar si considerando los requerimientos del marco de información aplicable, los EE FF revelan adecuadamente dichos hechos y condiciones

Implicaciones para el informe de auditoría

Utilización inadecuada del principio de la empresa en funcionamiento Si los EE FF se prepararon utilizando ese principio contable pero, a juicio del auditor, la dirección lo hizo inadecuadamente, expresará una opinión desfavorable (adversa).

Utilización adecuada del principio, pese a la existencia de incertidumbre material

Si se revela adecuadamente la existencia de la incertidumbre, expresar una opinión no modificada y el informe incluirá una sección separada con el subtítulo “Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento” para:

(a) llamar la atención sobre la nota explicativa que revela tanto los hechos y condiciones y la existencia de la incertidumbre y

(b) manifestar que esos hechos y condiciones indican la existencia de una incertidumbre material y que el auditor no expresa opinión modificada sobre la cuestión. No se revela adecuadamente la existencia de una incertidumbre material

a) Expresará una opinión con salvedades o desfavorable (adversa) conforme la NIA 705 (Revisada) y b) En la sección “Fundamento de la opinión...” indicará que existe una incertidumbre material sobre la empresa en funcionamiento y que los EE FF no revelan adecuadamente esa cuestión.

Falta de disposición de la dirección para realizar o ampliar su valoración A pesar de habérselo solicitado, considerar implicaciones para el informe.

Comunicación con responsables del gobierno

Salvo que todos participen en la dirección, comunicarles acerca de los hechos o condiciones identificadas que puedan generar dudas en la capacidad de continuar como empresa en funcionamiento, refiriéndose, entre otras cosas:

(a) Si los hechos o condiciones constituyen una incertidumbre material;

(b) si es adecuada la utilización del principio contable relativo; (c) si es adecuada la correspondiente información en los EE FF; y

(d) en su caso, las implicaciones para el informe de auditoría. Retraso significativo en la aprobación de los EE FF Indagar sobre los motivos (retraso a partir de la fecha de los estados) y si el auditor considera pueda estar relacionado con hechos o condiciones relativos a la valoración de la empresa en funcionamiento, aplicar procedimientos de auditoría adicionales (solicitar valoración a la dirección, evaluar planes o pronósticos, disponer de otros hechos posteriores, información adicional o manifestaciones escritas sobre planes y su viabilidad, etcétera.

Entidad :				
Encargado :				
Fecha :				
NIA:	580, Manifestaciones escritas.			
Objetivo:	<p>Los objetivos del auditor son:</p> <p>a) La obtención de manifestaciones escritas de la dirección (o gobierno) relativas a que consideran haber cumplido con su responsabilidad en cuanto a la preparación de los estados financieros y a la integridad de la información proporcionada al auditor;</p> <p>b) Fundamentar otra evidencia de auditoría relevante para los EE FF o para afirmaciones concretas mediante manifestaciones escritas cuando se consideren necesarias o lo requieran otras NIA; y</p> <p>c) Responder de modo adecuado a las manifestaciones escritas proporcionadas por la dirección (o gobierno) o cuando no las proporcionan.</p>			
Requerimientos			REF. A P/T	(✓) OK N/A
<p>Solicitarlas a miembros de la dirección con responsabilidades adecuadas sobre los EE FF y con conocimiento del asunto que se trate.</p> <p>Solicitar a la dirección que proporcione manifestación escrita de que ha cumplido con su responsabilidad de preparación de los EE FF conforme al marco de información aplicable. También de que ha proporcionado al auditor toda la información y el acceso pertinente y que todas las transacciones se han registrado y reflejado en los EE FF. Que incluya en ella la descripción de su responsabilidad.</p>				
<p>Otras manifestaciones.</p> <p>Solicitar si el auditor considera necesarias o son requeridas por otras NIA. Fechas. Tan próximas como sea posible, pero no posterior a la del informe y se referirán a todos los EE FF y periodos a que se refiere el informe.</p> <p>Forma. Adoptan la forma de una carta de manifestaciones dirigida al auditor. Si por disposiciones legales o reglamentarias ya se piden, se podrán usar estas en lo que cumpla con la NIA. En su caso, complementarlas.</p>				
<p>Dudas sobre la fiabilidad de las manifestaciones.</p> <p>Determinar el efecto sobre su fiabilidad si tiene reservas sobre competencia, integridad, ética o diligencia de la dirección.</p> <p>Aplicar procedimientos adicionales si las manifestaciones son incongruentes con otra evidencia de auditoría. Si no se resuelve la cuestión, ver si se generan las reservas mencionadas y actuar en consecuencia. Si determina que no son fiables, adoptar medidas adecuadas, incluida la determinación del posible efecto en la opinión. Si no proporcionan manifestaciones solicitadas. (1) discutirá la cuestión con la dirección; (2) evaluará la integridad de la dirección y su efecto en la auditoría; (3) adoptará medidas adecuadas, incluido el efecto en la opinión. Denegará la opinión si concluye que existen suficientes dudas sobre la integridad de la dirección para que sus manifestaciones sean fiables, y no facilite las manifestaciones sobre su responsabilidad en los EE FF y entrega de información</p>				

